

# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

## COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



# “PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019”



CAJAMARCA 2019



## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

#### I. GENERALIDADES

- A. Visión
- B. Misión
- C. Objetivo
- D. Base legal
- E. Alcance

#### II. DIAGNÓSTICO

- A. Geografía y población
- B. Situación actual de la seguridad ciudadana
- C. Estadísticas policiales
- D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – “Mapeo del Delito”
- E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana – “Mapa de Riesgo”
- F. Problemática en el ámbito educativo
- G. Problemática en el ámbito de salubridad
- H. Otros aspectos a considerar



#### III. RECURSOS

- A. Humanos
- B. Logísticos
- C. Financieros

#### IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

#### Visado / Anexos



## PRESENTACIÓN

Para analizar y comprender el tema de la Seguridad Ciudadana, es necesario lograr distinguir que la inseguridad no solo perturba la tranquilidad y seguridad de la población, sino que atenta contra la economía nacional, regional y local lo cual nos conlleva a puntualizar uno de los principales problemas cotidianos a solucionar y de debate. La seguridad ciudadana con sus indicadores en incremento sigue presente y se requiere de políticas que direccionen soluciones adecuadas.

En esta realidad, nuestros altos índices de amenazas, violencia, criminalidad nos hacen más vulnerables al crecimiento, por lo que hoy en día forman parte de la agenda pública peruana y por lo tanto de las políticas de Estado y de las Agendas Regionales y Locales y asimismo por ser un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, es que debe ser abordado desde diversos aspectos en forma integral, con procesos de corto, mediano y largo plazo, involucrando a todos los niveles de gobierno y a la población organizada, principales actores a liderar esta lucha.

Desde los años 90, la seguridad ciudadana es una de las principales demandas de la población y para nuestras autoridades un reto a solucionar que a la fecha se ha enfocado y tratado, pero con relativo éxito. En el ámbito Regional y Local el liderazgo político y de planificación lo ejerce la autoridad elegida democráticamente (Gobernador Regional o Alcalde), y el liderazgo operativo le corresponde a nuestra Policía Nacional con el apoyo del Serenazgo, así también se requiere del compromiso de los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, SUCAMEC, Instituto Nacional de Estadística, sectores de Educación, Salud, Turismo, así como la Defensoría del Pueblo, Universidades, Sociedad Civil Organizada (Rondas Campesinas, Juntas Vecinales y otras organizaciones involucradas en este tema), entre otros.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



En este contexto, nuestra Región Cajamarca no es ajena a esta problemática y es así que asume su responsabilidad funcional el Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC quien a través de un proceso de planificación estratégica, por intermedio de su Secretaría Técnica, formuló el “Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019”, - en adelante, el Plan- que recoge y sistematiza los aportes de las instituciones que integran el CORESEC Cajamarca, a quienes se agradece por su compromiso en la elaboración de este importante documento, así como de la sociedad civil organizada.

Se han definido cuatro (4) objetivos estratégicos, cada uno con sus respectivos objetivos específicos y su programación de actividades:

1. Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y desarrollar los procesos en el tema de la Inseguridad.
2. Mejorar la participación de la sociedad civil, sector privado y medios de comunicación, para una buena toma de decisiones para enfrentar la Inseguridad Ciudadana.
3. Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano
4. Fortalecer el sistema de administración de justicia para afrontar y reducir los niveles de la delincuencia.



Con estos objetivos, se propone reducir los indicadores de criminalidad, y por otro lado, mejorar la eficiencia y eficacia de las acciones conducentes a combatir el crimen y a prevenir el delito.

El presente Plan será el instrumento de planificación que guiará el accionar de los Miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana durante el presente año 2019 e invitamos a compartir su lectura y comprometer en su implementación a las Instituciones Públicas, Privadas y Sociedad Civil Organizada y así lograr una convivencia pacífica que tanto anhela la población de nuestra Región Cajamarca.

**Ing. Mesías Antonio Guevara Amasifuén  
PRESIDENTE DEL CORESEC CAJAMARCA**



## I. GENERALIDADES

### A. Visión

"Hacer de nuestra Región Cajamarca un espacio seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social".

### B. Misión

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Cajamarca, desarrollará el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de acuerdo a sus objetivos y actividades, para lograr garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana mediante acciones coordinadas y eficientes de sus integrantes y la ciudadanía en general durante el año 2019.

### C. Objetivos

Los objetivos estratégicos considerados en el Plan, los cuales nos permitirán obtener resultados, están alineados con el Acuerdo Nacional, que establece como séptima política de Estado "la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana para garantizar el libre ejercicio de los derechos ciudadanos"; con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario - El Perú hacia el 2021, que estableció en el eje estratégico 2 en su objetivo estratégico 6 "mejorar la seguridad ciudadana significativamente", asimismo con el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la Región Cajamarca en su eje institucional, objetivo específico 1, acción 1.18.- "Fortalecimiento del Sistema Departamental de Seguridad Ciudadana desde el nivel local, y finalmente con los objetivos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.

Cada objetivo estratégico u objetivo general, comprende a su vez objetivos específicos con sus respectivas actividades, que se distinguirá más adelante en el ítem de la programación de actividades.





**a. Objetivo Estratégico I**

Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y desarrollar los procesos en el tema de la Inseguridad.

**i. Objetivos Específicos**

- Promover el fortalecimiento institucional del CORESEC que permita disponer de un Comité articulado y fortalecido.
- Fortalecimiento de capacidades a los miembros del CORESEC e integrantes de instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana.

**b. Objetivo Estratégico II**

Mejorar la participación de la sociedad civil organizada, sector privado y medios de comunicación, para una buena toma de decisiones para enfrentar la Inseguridad Ciudadana.

**i. Objetivos Específicos**

- Fortalecer la participación de las instituciones públicas y privadas y la Sociedad Civil Organizada (Rondas Campesinas, Urbanas, Juntas Vecinales, Comunidades Campesinas) para una buena toma de decisiones en seguridad ciudadana.
- Fortalecer el sistema regional de información y comunicación para la Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer las capacidades sociales y productivas en los grupos en riesgo.
- Reducir la violencia familiar y de género fortaleciendo la atención y protección a las víctimas.





**c. Objetivo Estratégico III**

Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.

**i. Objetivo Específico**

- Implementar, recuperar y renovar espacios públicos para el bienestar de los ciudadanos.

**d. Objetivo Estratégico IV**

Fortalecer el sistema de administración de justicia para afrontar y reducir los niveles de la delincuencia.

**i. Objetivo Específico**

- Fortalecer mecanismos de medición de cumplimiento de funciones e integración institucional de instituciones operativas del CORESEC.



**D. Base legal**

**a. Constitución Política del Perú:**

El principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana lo constituye la Carta Magna, que establece en su Art. 44° que: “Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general”.

**b. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana:**

El 11 de febrero del 2003, se promulga la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que en su Art. 3° señala: “Crease el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) que tiene por objetivo coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social”.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



**c. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales:**

**d. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:**

En su Art. 85° establece que: “Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de establecer un Sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la sociedad civil; y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a Ley”.

En su Art. 157° establece como Competencia del Concejo Metropolitano “Dictar las normas necesarias para brindar el servicio de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú”.

**e. Decreto Legislativo N°1267 – 18 diciembre del 2016:**

**LEY DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ  
TÍTULO PRELIMINAR**



**Artículo VI. - Apoyo a la Policía Nacional del Perú**

Las autoridades, entidades públicas y privadas, así como las personas naturales y jurídicas están obligadas a prestar apoyo a la PNP, cuando las circunstancias así lo requieran, en el cumplimiento de sus funciones.

**TÍTULO I  
COMPETENCIAS, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES**

**Artículo 1.- Ámbito de competencia**

La Policía Nacional del Perú ejerce competencia funcional y exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público; y competencia compartida en materia de seguridad ciudadana. En el marco de las mismas presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad; garantiza el cumplimiento de las leyes, la seguridad del patrimonio público y privado; previene, investiga y combate la delincuencia y el crimen organizado; vigila y controla las fronteras.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



**Artículo 2.- Funciones**

Son funciones de la Policía Nacional del Perú las siguientes:

- Garantizar, mantener y restablecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana.

**f. Ley N° 29611 modifica los artículos 10° y 61° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales:**

En lo que respecta a la modificación del artículo 10° se incorpora como una Competencia Compartida de los Gobiernos Regionales de acuerdo al artículo 36° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, la Seguridad Ciudadana.

En el **artículo 61°** se establece como funciones de los Gobiernos Regionales en materia de seguridad ciudadana formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas regionales en materia de defensa civil y seguridad ciudadana, dirigir el Sistema Regional de Defensa Civil y el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, promover y apoyar la educación en materia de seguridad vial y ciudadana, así como planear, programar, ejecutar y formular directivas, supervisar y evaluar las actividades de seguridad ciudadana regional, en concordancia con la política nacional formulada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) y el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.





**g. Ley N° 30055: Ley que modifica a la Ley 27933:**

Ley promulgada el 30 de junio del 2013, que modifica los Art. 6º, 7º. 9º acápite f), y 13 de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

**Decreto Supremo N°011-2014-IN que "Aprueba el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".**

**Resolución Ministerial N°010-2015-IN, que aprueba la Directiva N°001- 2015-IN "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana"**

**Decreto Legislativo N°1316 "Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Regula la Cooperación de la PNP con las Municipalidades para Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana"**

Decreto Legislativo promulgado el 30 de Diciembre del 2016, que modifica los artículos 5º, 11º, 12º y 13º de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



**E. Alcance**

El presente Plan será implementado por todos los Miembros que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2019 de la Región Cajamarca.

Asimismo, comprende la participación de la sociedad civil organizada (Rondas Campesinas, Juntas Vecinales, Comunidades Campesinas, y otras organizaciones legalmente constituidas), los medios de comunicación y el sector privado.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



<b>INTEGRANTES DEL CORESEC</b>		
<b>Nº</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
1	Ing. Mesías GUEVARA AMASIFUÉN	Gobernador Regional de Cajamarca
2	Arq. Fernando SILVA MARTOS	Prefecto Regional de Cajamarca
3	Dr. Cristian Javier ARAUJO MORALES	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Cajamarca
4	Dra. Edith ALVARADO PALACIOS	Presidente de la Corte Superior de Justicia Cajamarca
5	Dr. Agustín MORENO DÍAZ	Jefe de la Oficina Defensorial de Cajamarca
6	Cnel. PNP Ricardo TRUJILLO CORNEJO	Jefe de la Región Policial de Cajamarca
7	José Presvítero ALARCÓN ZAMORA	Director Regional de Educación
8	Blgo. Jorge Enrique BAZÁN MAYRA	Director Regional de Salud
9	Ing. Julio César PALACIOS MATURE	Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
10	Abog. Armando VÁSQUEZ MORALES	Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
11	Ing. Rubén LEDESMA QUIROZ	Director de la Oficina Departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática
12	Abog. Víctor Andrés VILLAR NARRO	Alcalde Provincial de Cajamarca
13	Bach. José Francisco DELGADO RIVERA	Alcalde Provincial de Jaén
14	Ing. Werner CABRERA CAMPOS	Alcalde Provincial de Chota
15	Sr. Enrique CHÁVEZ VILCA	Pdte. Regional de las Juntas Vecinales promovidas por la PNP





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



16	Sr. Jorge Ernesto RODRÍGUEZ DÍAZ	Jefe Zonal de SUCAMEC - Cajamarca
17	Sr. Valentín SÁNCHEZ MESTANZA	Pdte. Nacional y Regional de Rondas Campesinas del Perú
18	Sr. Carlos SÁNCHEZ TERRONES	Pdte. De la Federación Regional de Rondas Campesinas, Indígenas y Urbanas de Cajamarca





## II. DIAGNÓSTICO

### A. Geografía Y Población

#### a. Ubicación Geográfica

La Región Cajamarca está situada en la zona norte andina del Perú. Está conformado por territorios de sierra y de selva de diversas cuencas afluentes del río Marañón y las partes altas y medias de algunas de la vertiente del Pacífico, llegando a cubrir pequeñas porciones del desierto costero del Perú.

Su capital, la ciudad de Cajamarca, está ubicada en el valle interandino del mismo nombre.

Ubigeo	060000
Latitud sur:	4°33'7".
Longitud oeste:	Entre meridianos 78°42'27" y 77°44'20".
Densidad demográfica:	45.91 habitantes/km <sup>2</sup> .
Altura de la capital:	2,720 msnm.
Número de provincias:	13
Número de distritos:	127



#### b. Superficie

La Región Cajamarca presenta una superficie de 33, 317.54 km<sup>2</sup>.

#### c. Límites

- Por el norte con la República del Ecuador.
- Por el sur con la Región La Libertad.
- Por el este con la Región Amazonas.
- Por el oeste con las Regiones de Piura y Lambayeque.



#### d. Clima

La Región Cajamarca por su altitud se encuentra en la Región Quechua (entre 2.300-3.500 msnm) lo que determina que su clima sea templado, seco; soleado durante el día, pero frío durante la noche. Su temperatura media anual es de 15,6 °C, siendo época de lluvias de diciembre a marzo, que coinciden con el cíclico fenómeno de El Niño típico del norte tropical peruano. Sin embargo, en sus diferentes regiones, algunas ciudades tienen clima tropical. Además la proximidad tanto hacia la costa como hacia la selva, sin mencionar su cercanía a la Línea Ecuatorial, la hacen tener el mejor clima de los departamentos de la Sierra Peruana.

No tiene picos nevados, pero cuenta con bosques subtropicales húmedos hacia la vertiente oriental, subtropical y tropical secos hacia la vertiente occidental, siendo el departamento de la sierra con mayor índice de forestación.

**Ecosistemas Tropicales:** En las provincias de Jaén y San Ignacio, y en los valles bajos como el de Condebamba y Crisnejas, con temperaturas promedio de 26°C y precipitaciones que varían de 900 – 1100 mm.

**Ecosistemas Templados:** Con temperaturas agradables pero ligeramente frías en las noches que varían entre 13 – 15°C en valles interandinos y precipitaciones anuales de 700 –1000 mm..

**Ecosistemas Fríos:** En la zona alta hay una formación ecológica especial con climas fríos y ventosos; temperaturas nocturnas inferiores a 12°C y precipitaciones de 900 – 1300 mm..

#### e. Población

Según el INEI la Región Cajamarca está conformado políticamente por 13 provincias y 127 distritos, con una población de 1,341,012 habitantes, según resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017, XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, de los cuales 657,634 son hombres (49.04%) y 683,378 mujeres (50.96%).



Comprende trece provincias: Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc - Bambamarca, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz.

**POBLACIÓN ESTIMADA, SEGÚN PROVINCIA Y SEXO, 2013 – 2015 Y POBLACION SEGÚN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LOS CENSOS NACIONALES 2017**

Provincias	2013			2014			2015			2017		
	Total	Población		Total	Población		Total	Población		Total	Población	
		Hombres	Mujeres									
CAJAMARCA	375,227	186,452	188,775	381,725	189,786	191,939	388,140	193,086	195,054	348,433	166,733	181,700
CAJABAMBA	80,182	39,913	40,269	80,240	39,960	40,280	80,261	39,988	40,273	75,687	37,220	38,467
CELENDÍN	95,550	47,216	48,334	95,624	47,251	48,373	95,652	47,264	48,388	79,084	38,180	40,904
CHOTA	166,757	81,685	85,072	165,773	81,219	84,554	164,714	80,715	83,999	142,984	68,227	74,757
CONTUMAZÁ	32,385	16,658	15,727	32,155	16,548	15,607	31,912	16,432	15,480	27,693	13,792	13,901
CUTERVO	142,716	72,345	70,371	141,705	71,856	69,849	140,633	71,336	69,297	120,723	59,608	61,115
HUALGAYOC	100,822	49,163	51,659	101,597	49,518	52,079	102,328	49,851	52,477	77,944	37,568	40,376
JAÉN	198,661	102,369	96,292	198,877	102,468	96,409	199,000	102,519	96,481	185,432	93,821	91,611
SAN IGNACIO	146,502	78,308	68,194	147,465	78,831	68,634	148,364	79,319	69,045	130,620	67,797	62,823
SAN MARCOS	54,602	27,694	26,908	54,565	27,705	26,860	54,486	27,686	26,800	48,103	23,638	24,465
SAN MIGUEL	56,931	28,508	28,423	56,349	28,237	28,112	55,745	27,954	27,791	46,043	22,298	23,745
SAN PABLO	23,698	11,608	12,090	23,503	11,510	11,993	23,298	11,407	11,891	21,102	10,014	11,088
SANTA CRUZ	45,731	23,126	22,605	45,486	23,006	22,480	45,222	22,877	22,345	37,164	18,738	18,426
<b>TOTAL</b>	<b>1,519,764</b>	<b>765,045</b>	<b>754,719</b>	<b>1,525,064</b>	<b>767,895</b>	<b>757,169</b>	<b>1,529,755</b>	<b>770,434</b>	<b>759,321</b>	<b>1,341,012</b>	<b>657,634</b>	<b>683,378</b>

Fuente: INEI - Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, 2000-2015 y resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017, XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



Según la información estadística del cuadro, las provincias más pobladas son Cajamarca con 348,433 Hab. (25.98%), le siguen Jaén con 185,432 Hab. (13.2%), Chota con 142,984 Hab. (10.66%), San Ignacio con 130,620 Hab. (9.74%) y la provincia de Cutervo con 120,723 Hab. (9.0%) y la provincia menos poblada es San Pablo con 21, 102 hab. (1.57%).



**Ilustración 1 Mapa Político del Departamento de Cajamarca**



## B. Situación actual de la seguridad ciudadana

La percepción de inseguridad que experimentamos por el incremento del crimen y la delincuencia y por las dificultades de las autoridades para prevenir y reprimir el delito, amenazan la calidad de vida de nuestra población, así como la institucionalidad de nuestra Región Cajamarca; desde el punto de vista de la situación socio - económica actual y el nivel de vida de la población que reside en las zonas rurales y periféricas de las ciudades en condición de pobreza total y extrema condicionan, y hasta cierto punto se ven obligados, a que busquen nuevos horizontes de vida con la esperanza de encontrar en la ciudad oportunidades de bienestar para su familia, y despejarse de la condición de precariedad en la que habitan.

Pero la realidad a la que se enfrentan es a una ciudad con ofertas de trabajo competitivos y escasa mano de obra barata, lo que repercute en las posibilidades de progreso para sus nuevos pobladores, que al no contar con capital de trabajo inmediatamente engrosan la bolsa de subempleo y los indicadores económicos de marginalidad, esto debido a su escasa o nula preparación para trabajos urbanos.

La problemática en las ciudades rurales se complementa, conforme se ha descrito, con ofertas de trabajo eventuales y de salarios desiguales, sin especialización y sin amparos legales.

Las ciudades urbanas de nuestra Región también tienen su peculiaridad, competencia y difícil acceso a las ofertas de trabajo, los cuales son requeridos generalmente con altos niveles de especialización lo que implica que los jóvenes y profesionales que forman parte de la oferta laboral estén permanentemente especializándose y capacitándose para acceder a un puesto de trabajo.

Nuestras instituciones conformantes del CORESEC, de acuerdo a sus funciones y actividades que desarrollan en esta temática y acorde con su disponibilidad presupuestal y logística, trabajan en reducir los porcentajes de los indicadores en Seguridad Ciudadana.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



Esta situación deviene en describir a continuación los principales problemas que tenemos a nivel regional en lo que al tema de seguridad ciudadana se refiere:

- Incremento del índice delincencial, y su no atención en el tiempo, en comparación a hace dos décadas, donde Cajamarca no presentaba elevados indicadores de delitos, faltas, homicidios.
- Incremento de la violencia familiar
- Transitoria e insuficiente participación de la ciudadanía como apoyo a la Policía Nacional en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.
- Desgaste de los valores éticos y morales en la población.
- Crecimiento demográfico debido a las características laborales especialmente en la ciudad de Cajamarca, por la presencia de la minería, complementado con el turismo generado por zonas antiguas destinadas a este rubro.
- Tráfico ilícito de drogas, así como elevados índices de consumo, tal como puede apreciar en los reportes de la Región Policial PNP - Cajamarca.
- Incremento de la prostitución clandestina.
- Crecimiento del comercio informal y ambulatorio, así como la aparición de lugares donde se expenden toda clase de artículos robados, especialmente de la venta de autopartes robadas (mercado negro).
- Incremento de locales nocturnos sin autorización de funcionamiento, por la excesiva demanda de este servicio.
- Elevados índices de alcoholismo en los habitantes.
- Aparición del pandillaje juvenil, como consecuencia de hogares desintegrados, violencia familiar, pocas oportunidades y acceso a la educación y trabajo.
- No existe en la Región un Centro de Readaptación Juvenil para menores infractores, solamente de rehabilitación de salud mental y toxicológica.
- Alta tasa de desocupación que afronta la Región Cajamarca.





**a. Coprosec Cajamarca**

Para el diagnóstico previo del presente Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, que servirá de base para diseñar estrategias, plantear y adoptar - de manera acertada y coherente - las medidas que reduzcan o mitiguen la inseguridad apreciada a través de los indicadores, especialmente en lo que respecta a violencia y delincuencia común; se ha requerido la información y cooperación de todas y cada una de las instituciones integrantes del COPROSEC, así como de otras instituciones públicas y de las organizaciones civiles locales; considerando que, por el rol y la especialidad en que se desempeña cada una, contribuirá de manera determinante al enriquecimiento del presente documento. Todo ello, además de la información del Archivo de la Secretaría Técnica del COPROSEC y de las experiencias logradas a lo largo de su ejercicio como tal. Todo ello ha servido de valioso apoyo para delinear, en el marco de las normas de Seguridad Ciudadana y del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, las actividades que cada Institución local pondrá en práctica durante el presente año, como parte de sus responsabilidades y de la tarea conjunta que es la de velar por la Seguridad Ciudadana, bajo una misma dirección y línea de acción en beneficio de la población cajamarquina.



**b. Coprosec Cajabamba**

Teniendo la información, que nos proporciona el Mapa del Delito, Mapa de Riesgo, las estadísticas policiales de la Comisaría Sectorial PNP Cajabamba, de las Comisarias Rurales PNP y de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Cajabamba podemos decir, que nuestra población, se siente más segura que en los años anteriores y pese a tener los pocos recursos financieros; combatimos a la delincuencia con los medios que disponemos, pero con mucha mística y voluntad, que permite vencer dificultades, además de la buena preparación de los serenos, la estrecha coordinación con el Comisario de la PNP y su personal, sobre todo, la gran vocación de servicio y compromiso permanente con la Seguridad Ciudadana del Alcalde y Presidente del COPROSEC -CAJABAMBA, Prof. José Marcelo Gamboa Hilario y su equipo que lo asesora, sus calles de la



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



zona urbana, y los caseríos de la zona rural se encuentran custodiados mediante Patrullajes integrados y Patrullajes Municipal permanentes, a cargo de la Policía Nacional y Serenazgo de la MPC, bajo el Comando del Comisario Sectorial PNP que vienen cumpliendo una tarea preventiva, asimismo también se cuenta con el servicio de Patrullaje Municipal Motorizado por sector (motos Linéales) y patrullaje a pie.

Contamos en la actualidad con una (01) casetas de material noble ubicada en el caserío Shitabamba para cumplir funciones como Puestos de Auxilio Rápido (PAR) y tiene bajo su responsabilidad una determinada jurisdicción territorial de la zona rural, así como de la vía Cajabamba Huamachuco en la jurisdicción del distrito de Cajabamba, este puesto cuenta solamente con personal de Serenazgo.

En la actualidad la Policía Nacional especializada en tránsito viene realizando constantes operativos para la ubicación y captura de vehículos que infringen las reglas de tránsito o que han sido hurtados por elementos de mal vivir. Estos operativos se realizan en lugares de nuestra ciudad, y también dan resultados positivos para otros casos como es la ubicación y captura de personas requisitorias por las autoridades Judiciales, igualmente se interviene a ciudadanos que bajos los efectos del alcohol están conduciendo sus vehículos; sin embargo por el reducido número de efectivos en la Comisaría PNP, no es posible que la Policía Motorizada de Tránsito fiscalicen permanentemente a los conductores mientras utilicen las vías de la ciudad, o que cubran servicio en todas las instituciones educativas de la ciudad en sus tres niveles.

La falta de personal de la PNP de Patrullaje Motorizado-Tránsito, no permite realizar una adecuada fiscalización de aquellos conductores que circulan por la vía pública y cometen infracciones al Reglamento General de Tránsito, vulnerando los derechos de otros usuarios de las arterias de la ciudad, La labor que presta el Policía Motorizado de Tránsito, es sumamente valiosa para la Seguridad Ciudadana, ya que además de sus funciones propias, en materia de tránsito, también participa activamente en la prevención de otros actos delictivos,





no hay que olvidar, las personas que cometen ilícitos penales siempre usan vehículos motorizados para realizar el seguimiento o reglajes a sus víctimas, movilizarse, transportar los objetos hurtados o robados, o darse a la fuga cuando son sorprendidos por las autoridades.

La Unidad Policial de Protección de Carreteras que tiene su Comisaría en el distrito de Chancay Provincia de San Marcos es la encargada de resguardar las vías de comunicación terrestre de la provincia de Cajabamba, para ello tiene asignado vehículos (camionetas), en las cuales patrullan la jurisdicción de Cajabamba.

### **c. Coprosec Celendín**

La postergación socio económica y el deteriorado nivel de vida de la población que reside en las zonas rurales y periféricas de las ciudades en condición de pobreza y extrema pobreza, que muchos de ellos han emigrado a la zona urbana, y hasta cierto punto se ven obligados, a que busquen nuevos horizontes de vida, con la esperanza de encontrar en la ciudad oportunidades de bienestar para su familia y de despojarse de la condición de precariedad en la que viven.

Los principales problemas que tenemos a nivel de la Provincia de Celendín, en el tema de seguridad ciudadana al cual hacemos referencia, son los siguientes:

- Incremento el índice delincencial, en comparación a otros departamentos del Perú.
- Transitoria e insuficiente participación de la ciudadanía como apoyo a la Policía Nacional en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.
- Perdida de los valores éticos y morales en la población.
- Incremento de la prostitución clandestina.
- Crecimiento del comercio informal y ambulatorio.
- Incremento de locales nocturnos sin autorización de funcionamiento por la excesiva demanda de este servicio.
- Elevados índices de alcoholismo en los habitantes.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



- Surgimiento del pandillaje juvenil, como consecuencia de hogares desintegrados, violencia familiar, pocas oportunidades y acceso a la educación y trabajo.
- No existe en la provincia un centro de readaptación juvenil para menores infractores.

**d. Coprosec Contumazá**

La percepción de inseguridad en la Provincia de Contumazá presenta una mínima disminución teniendo como referencia los tres últimos años. La Comisaría Rural Sectorial PNP de la Provincia de Contumazá cuya sede se encuentra en el cercado del Distrito Contumazá y la Fiscalía Provincial Penal de Contumazá tiene identificados los distintos casos de delitos, reportes que han servido de base para identificar el principal problema en criminalidad para la realización del patrullaje integrado y el Patrullaje Municipal-Serenazgo en la zona del cercado de Contumazá, a fin de prevenir la comisión de delitos y faltas.

El consumo de alcohol en menores de edad en diversas calles de las ciudades distritales las mismas que se encuentran poco iluminadas, también constituye un problema latente que puede originar la comisión de actos antisociales posteriormente la comisión de delitos.

Por otro lado los reportes de las autoridades que velan por el orden y la justicia en la Provincia de Contumazá, nos indica que respecto a la comisión de los delitos contra el patrimonio, estos se cometen en su mayoría de casos en la zona rural y se tratan de la modalidad de abigeato.

También, la minería informal en el lugar denominado Cascabamba, también es un problema que aqueja a la Provincia de Contumazá, por lo que se debe tomar acciones por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana a fin de evitar se intensifique esta actividad y sea imposible controlarlo.

Por último en tema de violencia familiar ya sea psicológica o física se ha venido incrementando cada año, tal como nos muestra el reporte del CEM, por lo que se debe programar actividades a fin de realizar labores de sensibilización ciudadana para frenar esta corriente violenta.





#### e. Coprosec Cutervo

La situación de socio - económica actual y el nivel de vida de la población que reside en las zonas rurales y periféricas de las ciudades en condición de pobreza total y extrema condicionan y hasta cierto punto se ven obligados, a que busquen nuevos horizontes de vida con las esperanza de encontrar en la ciudad oportunidades de bienestar para su familia y despejarse de la condición de precariedad en la que habitan.

Pero la calidad a que se enfrentan es a una ciudad con ofertas de trabajo competitivos y escasos, mano de obra cómoda, lo que repercuten en las posibilidades de progreso para sus nuevos pobladores, que al no contar con capital de trabajo inmediatamente engrosan la bolsa de subempleo y los indicadores económicos de marginalidad, esto debido a su escasa o nula preparación para trabajos urbanos.

Las ciudades urbanas de nuestra Provincia también tiene su peculiaridad competencia y déficit acceso a la oferta de trabajo, los cuales son requisitos generalmente con altos niveles de especialización lo que indica que los jóvenes y profesionales que forman parte de la oferta labora estén permanentemente especializándose y capacitándose para acceder a un puesto de trabajo.

Esta situación deviene en describir a continuación los principales problemas que tenemos a nivel provincial en lo que al tema de Seguridad Ciudadana se refiere:

- Incremento del índice delincencial, homicidios, violencia familiar y su no atención en el tiempo, en comparación a otros departamentos del Perú.
- Transitoria e insuficiente participación de la ciudadanía como apoyo a la Policía Municipal en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado
- Desgaste de los valores éticos y morales en la población.
- Crecimiento demográfico debido a las características laborales especialmente en la ciudad de Cutervo, por la ejecución de obras públicas, complementando con el turismo.
- Incremento de la prostitución clandestina.
- Incremento del comercio informal y ambulatorio.
- Incremento de locales nocturnos sin autorización de funcionamiento, por la excesiva demanda de este servicio.
- Elevados índices de alcoholismo en los habitantes.



- Aparición del pandillaje juvenil, como consecuencia de hogares desintegrados, violencia familiar, pocas oportunidades y acceso a la educación y trabajo.
- No existe en la Provincia un centro de Readaptación Juvenil para menores infractores.
- Alta tasa de desocupación que afronta a la Provincia de Cutervo.

#### f. Coprosec Hualgayóc – Bambamarca

##### i. En el distrito de Bambamarca.

Teniendo la información, que nos proporciona el Mapa del Delito, Mapa de Riesgo, las estadísticas policiales de la Comisaria Sectorial PNP Hualgayóc – Bambamarca, de las Comisarias Rurales PNP y de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Hualgayóc- Bambamarca podemos decir, que nuestra población, se siente más segura que en los años anteriores y pese a tener los pocos recursos financieros; combatimos a la delincuencia con los medios que disponemos, pero con mucha mística y voluntad, que permite vencer dificultades, además de la buena preparación de los serenos, la estrecha coordinación con el Comisario de la PNP y su personal, sobre todo, la gran vocación de servicio y compromiso permanente con la Seguridad Ciudadana del Alcalde y Presidente del COPROSEC - HUALGAYOC, Abg. Marco Antonio Aguilar Vásquez y su equipo que lo asesora, sus calles de la zona urbana, y los caseríos de la zona rural se encuentran custodiados mediante Patrullajes integrados y Patrullajes Municipal permanentes, a cargo de la Policía Nacional y Serenazgo de la MPH-BCA, bajo el Comando del Comisario Sectorial PNP que vienen cumpliendo una tarea preventiva, asimismo también se cuenta con el servicio de Patrullaje Municipal Motorizado por sector (motos Linéales) y patrullaje a pie. En la actualidad la Policía Nacional especializada en tránsito viene realizando constantes operativos para la ubicación y captura de vehículos que infringen las reglas de tránsito o que han sido hurtados por elementos de mal vivir. Estos operativos se realizan en lugares de nuestra ciudad, y





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



también dan resultados positivos para otros casos como es la ubicación y captura de personas requisitorias por las autoridades Judiciales, igualmente se interviene a ciudadanos que bajos los efectos del alcohol están conduciendo sus vehículos; sin embargo por el reducido número de efectivos en la Comisaría PNP, no es posible que la Policía Motorizada de Tránsito fiscalicen permanentemente a los conductores mientras utilicen las vías de la ciudad.

La falta de personal de la PNP de Patrullaje Motorizado-Tránsito, no permite realizar una adecuada fiscalización de aquellos conductores que circulan por la vía pública y cometen infracciones al Reglamento General de Tránsito, vulnerando los derechos de otros usuarios de las arterias de la ciudad, La labor que presta el Policía Motorizado de Tránsito, es sumamente valiosa para la Seguridad Ciudadana, ya que además de sus funciones propias, en materia de tránsito, también participa activamente en la prevención de otros actos delictivos, no hay que olvidar que las personas que cometen ilícitos penales siempre usan vehículos motorizados para realizar el seguimiento o reglajes a sus víctimas, movilizarse, transportar los objetos hurtados o robados, o darse a la fuga cuando son sorprendidos por las autoridades.

En toda la provincia de Hualgayóc – Bambamarca hay un total de 56 efectivos PNP, y teniendo en cuenta la población estimada que es de 101,597 habitantes, representaría un promedio de 1, 814 habitantes por cada efectivo, lo que demuestra un déficit de personal policial para cubrir las funciones propias del servicio.

La Unidad Policial de Protección de Carreteras que tiene su Comisaría en el distrito de Hualgayóc – Bambamarca, es la encargada de resguardar las vías de comunicación terrestre de la provincia de Hualgayóc - Bambamarca, para ello tiene asignado vehículos (camionetas), en las cuales patrullan la jurisdicción de Bambamarca.





ii. **En el distrito de Hualgayóc.**

Tiene como entes de producción Agricultura, ganadería y minería, por lo que se suscitan hechos delictivos como, abigeato, hurtos, robos, exposición de persona y abandono de persona en peligro, usurpación de terrenos, problemas por limitación de linderos, omisión a la asistencia familia, lesiones simples y graves, riñas, violación sexual, acoso sexual, entre otros, ante ello; los integrantes del comité de seguridad ciudadana, ejecutan estrategias como son intervenciones, investigaciones, operativos, charlas educativas u otros, para la disminución de estos actos contra la orden de la ley.

De conformidad a la información efectuada por las PNP, los puntos críticos se ubican en el barrio la calzada, barrio Joaquín Bernan, barrio Dos de Mayo y barrio Jesús, cabe ser presente que los días domingos, que es feria se suscitan peleas entre pobladores del lugar por ingesta de alcohol, en dichos distritos por el estado de sus vías (carrozables), causando accidentes de tránsito, influyendo bastante en ello, en épocas de lluvia, cabe señalar que dicho distrito no existe, paraderos formales de las empresas que brindan el servicio interurbano, requiriendo la participación de la autoridad autorizada, en dicho lugar se ha proliferado el comercio ambulatorio, llegando a un gran numero en las fechas de festividad, lo que atenta contra la tranquilidad pública de los ciudadanos por el desorden que ocasionan.

La finalidad del comité es implementar medidas de lucha contra la inseguridad que existe en los puntos críticos combatiendo la delincuencia con sanciones drásticas, combatir al facineroso; También se fomenta la participación de la ciudadanía que mediante una capacitación realizan un servicio positivo rotativo por cuadra, calle, avenida, dando una respuesta inmediata ante la presencia de personas, vehículos sospechosos o robos que puedan producirse en el lugar, realizando toques de seguridad mediante el empleo de silbatos para alertar a los vecinos y salir de sus





domicilios en forma masiva, actitud que causará sorpresa y desconcierto en los delincuentes y los obligará a desistirse de sus acciones y retirarse del lugar.

**iii. En el distrito de Chugur**

Por su condición geográfica y su perfil socioeconómico se suscitan hechos delincuenciales como es abigeato, violencia familiar, omisión a la asistencia familiar, lesiones, usurpación contiguas limítrofes de terrenos, así como hurtos, robos, delitos contra la seguridad pública (conducción en estado de ebriedad, tenencia ilegal de armas), cabe indicar que un factor que colabora para que los autores de los ilícitos en mención no sean aprendidos, en forma inmediata la diversidad de caminos existente en la jurisdicción que facilita la huida de estas, se hace presente que la localidad de Chugur, las tiendas comerciales no cuentan con documentación respectiva para su funcionamiento. Lo que con lleva a efectuar negocios en forma irregular.

Así mismo en la ciudad de Chugur moradores del lugar al ingerir licor suscitan peleas, y en algunas oportunidades efectúa disparos al aire, rompiendo de esta manera la tranquilidad pública; de la misma manera la ingesta de licor con lleva que se realicen hechos de violencia familiar, en los que agreden física y psicológicamente a sus parejas y esposas e hijos.

Principales causas de la inseguridad:

- La condición de pobreza.
- Altos niveles de desempleo.
- Bajo nivel cultural.
- Influencia perniciosa de los Medios de Comunicación Masiva.
- Alta incidencia de violencia familiar.
- Pérdida de valores.
- Abandono moral y material de menores de edad por parte de padres de familia o tutores.
- Existencia de menores de edad que conducen vehículos motorizados sin Licencia y sin la documentación correspondiente.
- Funcionamiento y/o Presencia clandestina de Night Club, Discotecas, Prostíbulos, karaokes, Bares y Cantinas, etc.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



- Alteración del orden público.
- Desorden en comercio ambulatorio.
- Paraderos informales.
- Talleres de mecánicas que no cumplen con los requisitos de ley.
- Grifos de expendio de combustible clandestinos.
- Consumo de alcohol.
- Congestión vehicular debido a la falta de terminales establecidos.
- Micro comercialización de drogas.
- Tenencia ilegal de armas.
- Asalto, Hurtos (simple y agravado).
- Pandillaje pernicioso
- Presencia de cabinas de internet sin filtro anti páginas pornográficas con acceso a menores de edad.
- Lesiones.
- Estafas.
- Omisión a la asistencia familiar.
- Delitos contra la fe pública.
- Faltas contra el patrimonio.
- Otras.

**g. Coprosec Chota**

Según los últimos reportes a nivel mundial y especialmente en América Latina la inseguridad es liderada por la violencia familiar, seguido por la criminalidad organizada; nuestra provincia no es ajeno a ello dado que en los últimos reportes emitidos por la Policía Nacional del Perú y La Unidad de Serenazgo, existen una alta tasa en lo que a violencia familiar se refiere, por lo que es de imperiosa necesidad coordinar, proponer y tomar acciones preventivas y efectivas con el estado, la Policía Nacional, La Municipalidad, los Comités de Seguridad Ciudadana, las Empresas, Instituciones y la Población debidamente organizada en materia de Seguridad Ciudadana.

En nuestra provincia, el Gobierno Local tiene como política formular, ejecutar y evaluar estrategias de Seguridad Ciudadana que articulen vínculos intersectoriales entre la Municipalidad, el Poder Judicial, la Policía Nacional, Gobernación, UGEL, DISA, Rondas Campesinas, Rondas Urbanas. Servicio de Serenazgo y la Sociedad Civil, organizada para hacer frente a la criminalidad y violencia delictiva.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Por lo expuesto y lo señalado en la séptima política de Estado del Acuerdo Nacional que precisa como necesidad prioritaria la erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana, el Gobierno promulgó en febrero Ley Modificada N° 28863 - Ley que modifica los Artículos .7°, 9° y 16° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, para institucionalizar las relaciones fluidas y permanentes entre organismos del Estado y la comunidad organizada, para contribuir a garantizar la paz, la tranquilidad ciudadana, y a reducir la criminalidad y delincuencia común, mediante una adecuada política multisectorial de prevención y control de la violencia que permita a las personas desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

**h. Coprosec San Marcos**

La percepción de inseguridad en la Provincia de Pedro Gálvez presenta un aumento considerable en los Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la salud y Contra el Patrimonio en el último año en relación a los dos años anteriores. La Comisaría Sectorial PNP de la Provincia de San Marcos y la Fiscalía Provincial Penal de San Marcos tiene identificados los distintos casos de delitos y los lugares que se han cometido, reportes que nos sirven para diseñar la estrategia de prevención de la comisión de delitos y faltas.

Los puntos críticos de mayor incidencia delictiva se encuentran en las zonas urbanas de todos los distritos durante el desarrollo de las ferias comerciales a donde acuden gran cantidad de personas tanto del campo como de otras ciudades, principalmente Chiclayo, Cajamarca, Cajabamba y Huamachuco, los demás días de semana la incidencia delictiva es mucho menor; también existe mínima incidencia en delitos contra la Administración Pública generalmente de delitos de Violencia y Resistencia a la Autoridad en el centro de la ciudad específicamente en la Plaza de Armas del Distrito de Pedro Gálvez, cometidos por conductores que se rehúsan a salir de las vías públicas consideradas como zonas rígidas.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



Los reportes policiales han identificado sectores donde se producen accidentes de tránsito siendo mayormente en el distrito Pedro Gálvez, en las vías principales es de acceso de Cajamarca y Cajabamba. Esta clase de delitos culposos se producen por cuanto son vías de acceso masivo a la ciudad y también por una inadecuada señalización en esta zona, otros puntos donde se producen accidentes de tránsito se ubican en las trocas carrozables de los distritos de acceso a la ciudad capital, principalmente en las zonas rurales donde las carreteras son muy angostas, como es el caso de la carretera de Matibamba (distrito de José Sabogal a Pedro Gálvez

Por otro lado debido a la escasa iluminación, inadecuada señalización, paraderos informales, expendio de licor a menores, concentración de alcohólicos y lugares de comercio ambulatorio, se han identificado sectores de riesgo delimitado en el Mapa de Riesgo, como es el caso del distrito de Pedro Gálvez en donde se han identificado sectores principalmente en las salidas de la ciudad hacia Cajamarca, Plaza Pecuaria, Plataforma ubicada en la Cdra. 3 de Inclán, Plaza de Armas, para lo cual se ha programado actividades de información a la ciudadanía sobre estas zonas de riesgo, a fin de evitar sean víctimas de delitos y faltas, así como la realización del patrullaje integrado, que se ha programado intensificarlo los días sábados y domingos.



**i. Coprosec San Miguel**

Para el diagnóstico previo del presente PPSC y CS-2016, que sirva de base para diseñar estrategias, plantear y adoptar - de manera acertada y coherente- las medidas que reduzcan o mitiguen la inseguridad apreciada a través de los indicadores, especialmente en lo que respecta a violencia y delincuencia común; se ha requerido la información y cooperación de todas y cada una de las instituciones integrantes del COPROSEC, así como de otras instituciones públicas y de las organizaciones civiles locales; considerando que, por el rol y la especialidad en que se desempeña cada una, contribuirá de manera determinante al enriquecimiento del presente documento. Todo ello, además de la información del Archivo de la Secretaría Técnica del COPROSEC y de las



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



experiencias logradas a lo largo de su ejercicio como tal. Todo ello ha servido de valioso apoyo para delinear, en el marco de las normas de Seguridad Ciudadana y del Plan Multianual del CONASEC, las actividades que cada Institución local pondrá en práctica durante el presente año, como parte de sus responsabilidades y de la tarea conjunta que es la de velar por la Seguridad Ciudadana, bajo una misma dirección y línea de acción en beneficio de la población Sanmigueleña.

A continuación, presentamos algunos cuadros relacionados con el accionar delictivo en la ciudad de San Miguel; datos que han sido registrados por el Frente Policial San Miguel no solo con fines estadísticos sino para tenerlo como fuente de comparación de los hechos delictivos ocurridos en los últimos cuatro (04) años; es decir, desde el 2010, 2011, 2012 hasta el 2014. Ello permite determinar la progresión porcentual y las medidas que deben tomarse para mejorar el combate contra el delito. De hecho, apreciamos que las variables que se repiten casi en forma continua en cada período, y de manera constante, son los delitos contra el patrimonio; le siguen los delitos contra la seguridad pública y, finalmente, los delitos contra la vida el cuerpo y la salud de las personas. Estas variables, obviamente, no son las únicas que se repiten con más frecuencia, sino que por el número de hechos son las más significativas para el estudio y evaluación, para la formulación del presente Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2019.



**j. Coprosec Jaén**

La Provincia de Jaén, cuenta con una población estimada de 198, 354 habitantes, políticamente que la conforman doce (12) distritos, nuestra provincia se encuentra en constante crecimiento y por ende aumenta la ola delincencial. Es una zona estratégicamente y netamente comercial por su movimiento de venta de arroz y café, productos principalmente producidos en sus alrededores. Aunque Jaén es una ciudad grande en extensión horizontal (crece más en forma vertical con edificios), se trata de una pujante, moderna y progresista ciudad y centro agrícola de la selva alta ubicada en el nororiente peruano. Cuenta con



un aeropuerto ubicado en la localidad de Shumba a 10 minutos de la ciudad, que permite conectar por vía aérea con Chiclayo, Lima y otras ciudades del país. Asimismo hace dos años que cuenta con un gran centro comercial (Mall Mega Plaza), permitiendo un gran crecimiento de esta ciudad.

Sumando a estas características, la situación en seguridad de los ciudadanos, analizando las incidencias delictivas, se puede concluir que el 90% de los hechos delictivos, se registran en el área urbana de la ciudad de Jaén, para la cual existe una Comisaria Sectorial de Jaén. Asimismo, desde el año 2016, se cuenta con un Puesto de Auxilio Rápido (PAR), en el sector Fila Alta y la Comisaria Rural del CP Chamaya, como aliados estratégicos para la prevención de la inseguridad que se tiene en la ciudad.

Si hablamos del tipo de delitos con mayor incidencia se han registrado, se puede hablar de tres delitos que desde el año 2016 hasta el año 2018, se han obtenido las siguientes cifras:

- Delito contra la seguridad pública.
- Delito contra el patrimonio
- Delito contra el cuerpo y la salud

Incidencia delictiva que se describe con mayor exactitud en las estadísticas policiales.



#### **k. Coprosec San Ignacio**

La Provincia de San Ignacio, cuenta con una Comisaria Urbana Sectorial de la Policía Nacional del Perú. Según las denuncias registradas en la Comisaria Sectorial de la PNP de San Ignacio en el año 2018, se registraron 44 (Cuarenta y cuatro), presentándose con mayor frecuencia el delito contra el patrimonio con 26 casos, que se clasifica en hurto simple y hurto agravado, robo simple y robo agravado, estafas abigeo y otros, seguido el delito contra la libertad con 09 casos, que se clasifica en violación sexual, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de la libertad sexual y proxenetismo, seguido del delito contra la familia con 06 casos, que se clasifican en atentados con patria potestad, omisión a asistencia familiar, matrimonio ilegal, delito contra el estado civil y por último el delito contra la vida el cuerpo y la salud con 03 casos.



### I. Coprosec Santa Cruz

El Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social es un instrumento de Gestión que, basado en el diagnóstico local respecto a la delincuencia, violencia e inseguridad, propone un conjunto de actividades alineadas con los objetivos estratégicos y objetivos específicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2020. Asimismo, se complementa con algunas actividades diseñadas de manera conjunta teniendo en cuenta los Planes Operativos Institucionales (POI) de las respectivas Instituciones integrantes del COPROSEC.

Por otra parte, contempla actividades propuestas por Secretaría Técnica del Comité, teniendo en cuenta los criterios de priorización de la problemática de inseguridad identificada y sobre todo focalizando la atención de los segmentos de población en riesgo o en situación de vulnerabilidad.

El presente Plan, como instrumento de gestión, contempla la programación de actividades para el presente año considerando la Matriz Metodológica que para efectos de un adecuado seguimiento y evaluación contiene; Actividades, Unidad de Medida, Meta Anual, Programación Trimestral, Porcentaje (%) de Avance (Primer y/o Segundo Semestre) y Responsabilidad.



Para el diagnóstico previo del presente PPSC y CS-2019, que sirva de base para diseñar estrategias, plantear y adoptar - de manera acertada y coherente- las medidas que reduzcan o mitiguen la inseguridad apreciada a través de los indicadores, especialmente en lo que respecta a violencia y delincuencia común; se ha requerido la información y cooperación de todas y cada una de las instituciones integrantes del COPROSEC, así como de otras instituciones públicas y de las organizaciones civiles locales; considerando que, por el rol y la especialidad en que se desempeña cada una, contribuirá de manera determinante al enriquecimiento del presente documento. Todo ello, además de la información del Archivo de la Secretaría Técnica del COPROSEC y de las experiencias logradas a lo largo de su ejercicio como tal. Todo ello ha servido de valioso apoyo para delinear, las actividades que cada Institución local pondrá en



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



práctica durante el presente año 2019, como parte de sus responsabilidades y de la tarea conjunta que es la de velar por la Seguridad Ciudadana, bajo una misma dirección y línea de acción en beneficio de la población Cruceña. La Provincia de Santa Cruz en su mayoría está compuesta por 11 Distritos con población rural distribuidos en sus Distintos caseríos con una población aproximada de 45,731 habitantes, en su mayoría se dedican a actividades de la agricultura, ganadería y en los últimos años un pequeño sector a la construcción, se cuenta con una sola comisaría que atiende a toda la población del distrito de Santa Cruz, por parte de la Municipalidad de Santa Cruz se cuenta con Serenazgo, las comunidades se encuentran organizadas para el tema de Seguridad a través de las Rondas Campesinas y durante los dos últimos años 2017 y 2018 el trabajo articulado entre la Municipalidad Provincial y Policía de la Provincia, se ha logrado conformar 14 juntas vecinales distribuidas en los caseríos del Distrito, dentro de los principales problemas que se tiene, son los hogares disfuncionales que perturban el buen desarrollo de la familia, en otros casos se tiene la violencia familiar, el consumo de alcohol en menores de edad, alta incidencia de accidentes de tránsito, la Comisaria de Santa Cruz se cuenta con poco personal Policial que es insuficiente para salvaguardar la seguridad ciudadana de nuestra Provincia y un déficit de vehículos motorizados, se cuenta con un promedio de 09 efectivos de Serenazgo que brinda el servicio a toda la población Cruceña.

Dentro de las incidencias uno de los problemas es La violencia familiar que se ha incrementado en los últimos años.

- Prostitución clandestina o actos contra el pudor público.
- Problemas de convivencia ciudadana (inconductas sociales) consumo de bebidas alcohólicas de menores de edad, sobre todo en las noches en los bares, discotecas y fiestas populares.
- Débil participación de los ciudadanos, la sociedad civil y el sector privado en la prevención de la violencia y el delito.
- Falta de valores de una cultura cívica responsable.



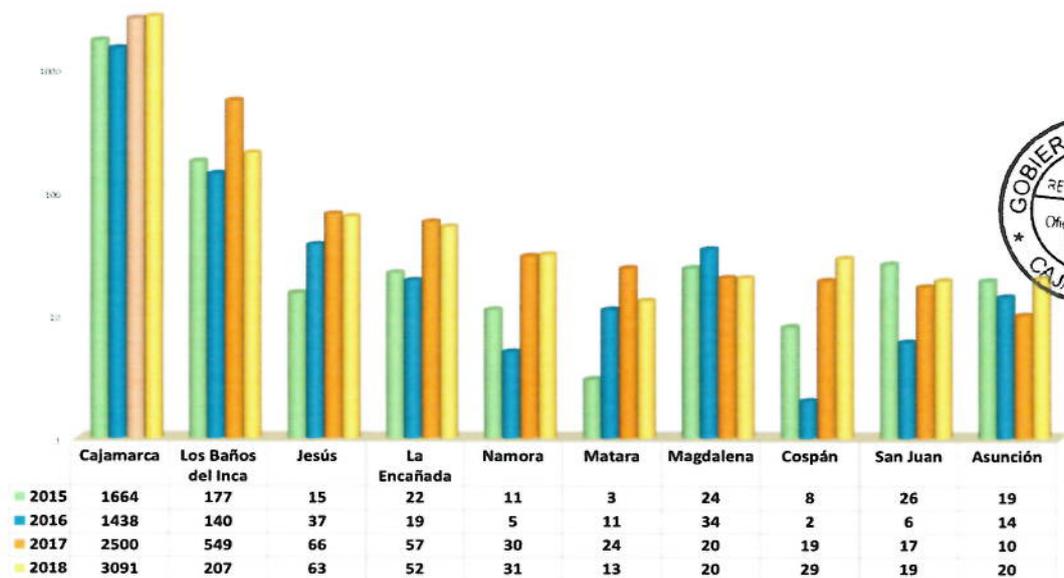


**C. Estadísticas Policiales**

**a. Estadísticas Policiales Coprosec Cajamarca**

A continuación presentamos algunos cuadros relacionados con la incidencia delictiva a nivel provincial y a nivel distrital respectivamente; asimismo, los datos han sido registrados por cada comisaría y reportados a la Oficina de Estadísticas del Frente Policial Cajamarca y los mismos oportunamente fueron procesados por el Equipo Técnico del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana (OBPROSEC) no solo con fines estadísticos sino para tenerlo como fuente de comparación de los hechos delictivos ocurridos en los últimos tres (03) años; es decir, desde el 2015 - 2018.

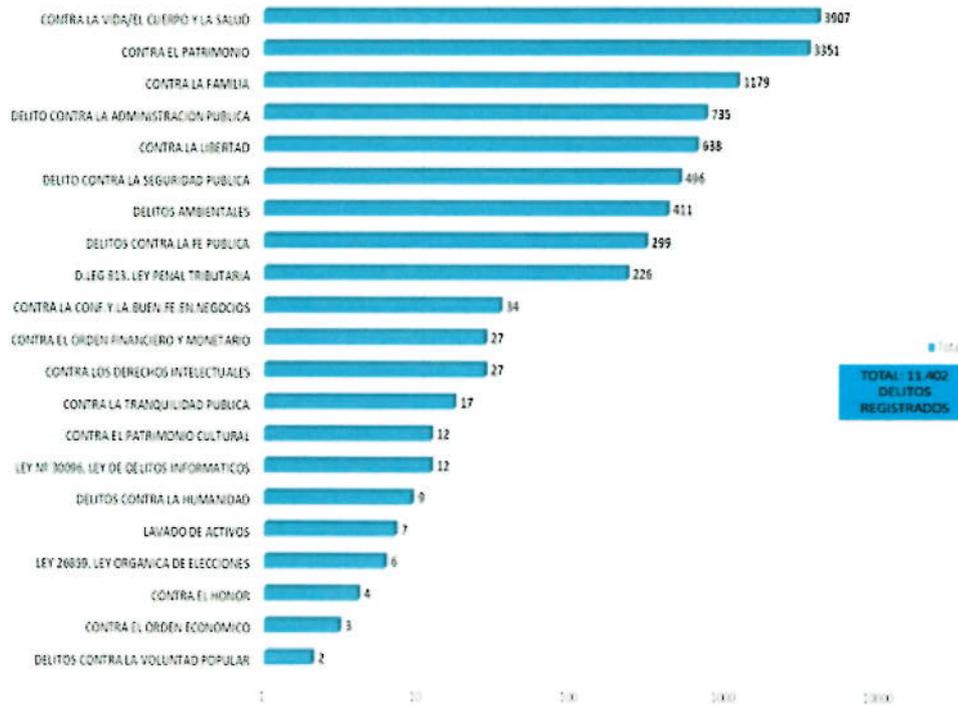
**Comisión de delitos comparativo anual**



Fuente: Oficina de estadísticas región policial Cajamarca.



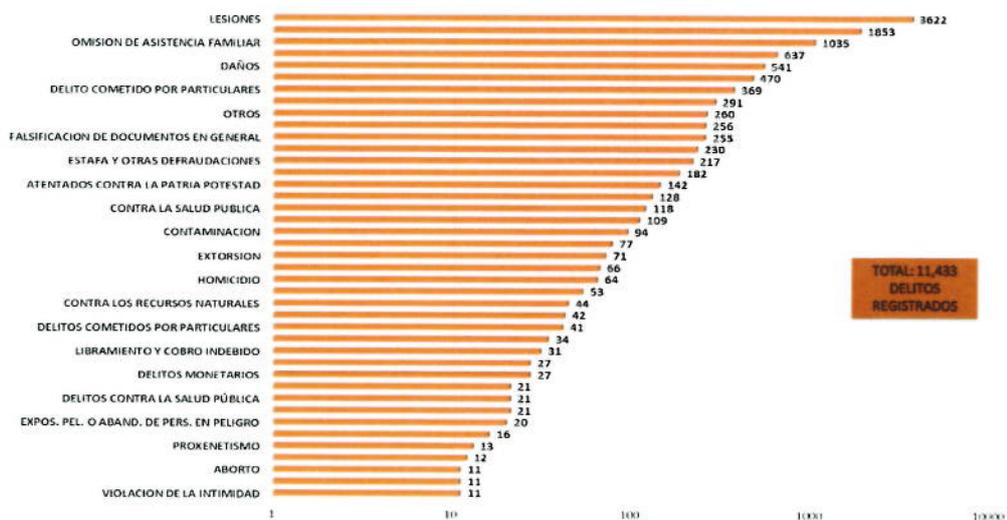
**Comisión de delitos comparativo anual**



Fuente: Ministerio Público – Área de indicadores.



**Denuncias registradas según tipo Enero – Diciembre 2018**



Fuente: Ministerio Público – Área de indicadores.



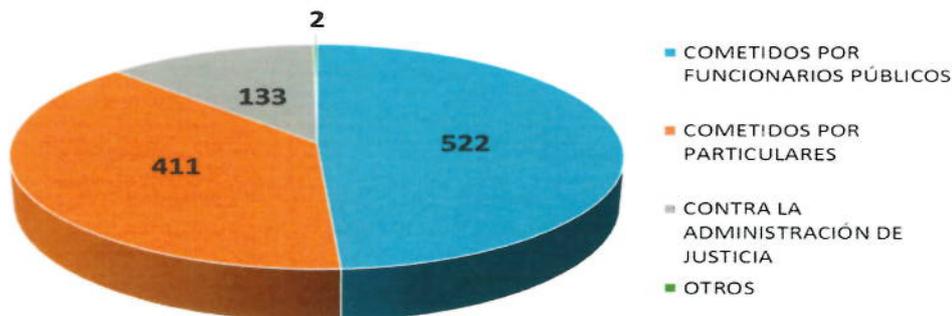
# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



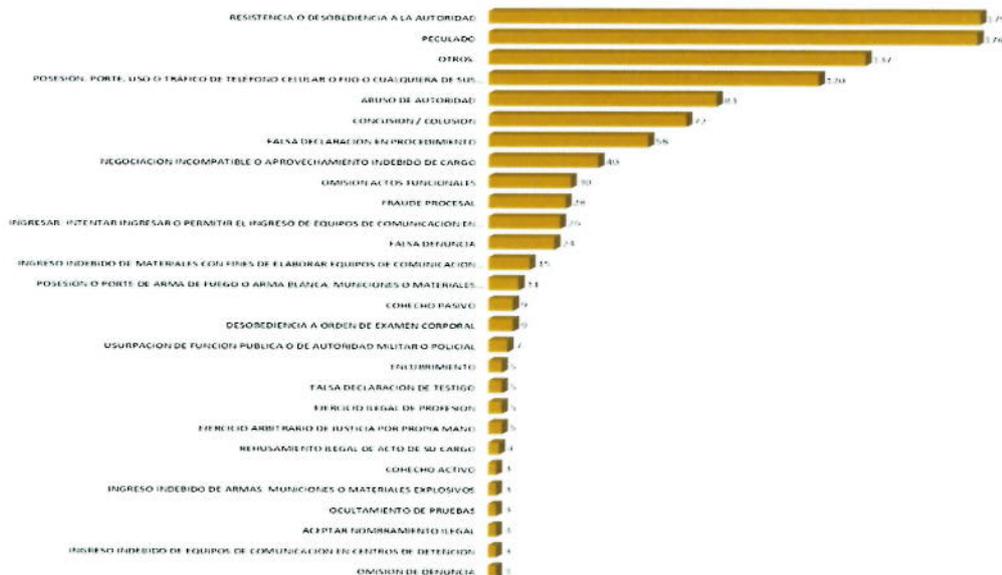
## Sub tipo de denuncias delito contra administración pública Enero – Diciembre 2018

TOTAL: 1068 DENUNCIAS



Fuente: Ministerio Público – Área de indicadores.

## Modalidad según el tipo de delito contra la administración pública Enero – Diciembre 2018



Fuente: Ministerio Público – Área de indicadores.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



**b. Estadísticas Policiales Coprosec Cajabamba**

La Provincia de Cajabamba está dividida en zona urbana y zona rural, con mayor incidencia delictiva en la zona urbana y a continuación se detalla la información relacionada a la incidencia delictiva de la Provincia de Cajabamba, sobre los diversos delitos, correspondiente al año de 2018 que fueron registrados por las Comisaría de la provincia de Cajabamba.

**Estadísticas Policiales de la Comisaría de la Comisaría de  
Cajabamba**

N°	Modalidad de Delitos Registrados en la Comisaría Sectorial PNP en los tres últimos años.	Años		
		2016	2017	2018
1	Homicidio culposos	4	10	2
2	Peligro Común	15	6	3
3	Extorsión	13	4	5
4	Tráfico Ilícito de drogas	5	2	7
5	Hurtos	55	94	90
6	Robos	15	15	18
7	Abigeato	10	2	3
8	Estafa	10	8	3
9	Violación Sexual	5	20	19
10	Tentativa de Homicidio	2	1	0
11	Minería Ilegal	2	2	0
12	Tentativa de violación sexual	2	0	2
13	Violencia y resistencia a la autoridad	3	2	2
14	Personas desaparecidas	0	0	20
15	Banda desarticulada	3	2	0
16	Violencia familiar	107	116	245
17	Accidentes de tránsito	30	70	61
18	Fallecidos por accidentes de tránsito	0	0	4
19	Circulación de billetes falsificados	5	4	4
20	Feminicidio	2	0	0
21	Agresiones físicas	69	93	87
22	Usurpación	3	2	6
23	Peligro común – Conducción en estado de ebriedad	120	90	72
24	Daños materiales	6	12	17
<b>Total de Delitos Registrados</b>		<b>486</b>	<b>557</b>	<b>671</b>

Fuente: Comisaría PNP Cajabamba.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



De la estadística policial se puede evidenciar que en todo el año 2016 se registraron un total de 486 denuncias en la comisaría de Cajabamba, en el año 2017 en el periodo de enero a diciembre, delitos habiéndose registrado 557 casos, con relación al año 2018 se han registrado 671 Casos, notándose una importante disminución en comparación con el 2017; siendo la Violencia Familiar, Accidentes de Tránsito, Agresiones Físicas y Peligro Común (conducción en estado etílico), los delitos con mayor porcentaje en comparación con otros hechos ilícitos, en comparación con el año anterior, violencia familiar, accidentes de tránsito y conducción en estado de ebriedad han disminuido, habiéndose incrementado los casos de robos, tráfico ilícito de drogas, usurpación y daños materiales.

Con relación a los accidentes de tránsito y conducción en estado etílico (Peligro Común), esto se debería al auge económico que atraviesa la provincia de Cajabamba por las actividades de la minería informal que se practica en esta jurisdicción, lo cual ha permitido el incremento excesivo del parque automotor siendo en mayor cantidad los vehículos menores como motos lineales, motocicletas y las conocidas como moto taxis o trimotor, incremento que observamos cuando se recorre las calles de la ciudad, principales instituciones públicas, privadas y zonas comerciales.

Por otra parte, las motos lineales o motocicletas, trimotor o moto taxis y moto carguera, son utilizadas para el transporte público de pasajeros y otras para el traslado de carga, las mismas que son mayormente conducidas por ciudadanos jóvenes que no reparan las consecuencias que puede acarrear el exceso de velocidad, conducir en estado de ebriedad, no sobre paran en las intersecciones de las vías, demostrando así el poco respeto al Reglamento General de Tránsito, que en muchos casos terminan causando accidentes con consecuencias fatales en casos extremos.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



Por los motivos antes señalados, se viene realizando las coordinaciones con la Policía Nacional de la jurisdicción y los encargados de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, para continuar dando charlas de seguridad vial y de sensibilización a los conductores de los vehículos menores.

Por otro lado, de la estadística de violencia familiar podemos decir que todos los segmentos de población son víctimas de violencia familiar, no importando el sexo, desde los niños hasta los adultos mayores son objeto de algún tipo de violencia psicológica (insulto, amenaza, gritos con palabras soeces) Físicas (empujón, jalón de cabello, cachetada, puñete, patada, golpe con algún objeto contundente,) en el cuadro se evidencia que en el año 2016 fueron violentadas 277 personas, en el año 2017 fueron violentadas 119 personas y en el año 2018 fueron violentadas 104 personas, el motivo por que se mantiene alta esta clase de hechos, en algunos casos son las uniones de hecho y el matrimonio que se consuma prematuramente, y la falta de madurez física y emotiva incapacita para asumir la responsabilidad de los deberes familiares y sobreponerse a los obstáculos del hogar, tomando algunas decisiones equivocadas.

También se podría decir que las principales causas son los problemas conyugales y la incompatibilidad de caracteres, económicos, el alcoholismo, falta de trabajo, existe una confluencia de causas, que conllevan a la ocurrencia de un acto de violencia que a veces en extrema violencia física, se llega al feminicidio.

De la información presentada, cabe reflexionar, si en el entorno familiar donde la familia que es el núcleo básico de la sociedad, se genera la violencia de uno de los integrantes contra los otros por uno u otro motivo; habría entonces que mejorar las buenas prácticas de convivencia familiar; Sobre este problema se está realizando las coordinaciones del caso con el Promotor del Centro de Emergencia Mujer, y la Fiscalía de Familia de esta ciudad para dar charlas a los padres de familia para mejorar la convivencia familiar.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



**Cuadro de estadística de las diferentes modalidades de faltas registradas en la comisaría sectorial PNP de Cajabamba.**

N°	Motivo de la Intervención	Años		
		2016	2017	2018
1	Faltas contra la vida el cuerpo y la salud	8	4	5
2	Faltas contra el patrimonio	3	1	3
3	Faltas contra las buenas costumbres	4	0	0
4	Faltas contra la seguridad pública	0	0	1
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>5</b>	<b>9</b>

**Fuente:** Comisaría PNP Cajabamba.

Como se puede demostrar en el cuadro estadístico de faltas registradas en la Comisaría Sectorial PNP de Cajabamba, durante los tres últimos años es baja.

**Cuadro de estadísticas de las intervenciones de Serenazgo de la MPC Cajabamba.**

**Intervenciones en hechos ilícitos.**

N°	Motivo de la Intervención	Años		
		2016	2017	2018
1	Arresto Ciudadano	192	85	4
2	Violencia Familiar	65	20	4
3	Conducir en estado de ebriedad	57	25	38
4	Menores de edad ebrios	41	16	8
5	Agresiones físicas mutuas	39	21	0
6	Hurtos	15	19	4
7	Daños materiales	6	2	0
8	Monedas falsificadas	0	0	0
9	Vehículos menores recuperados	28	9	0
10	Menores fugados de su domicilio	2	0	0
11	Accidentes de tránsito	70	19	0
12	Incendios	7	6	8
13	Abigeato	23	2	0
14	Rescate de secuestrados	1	0	0
15	Violación sexual	0	1	2
16	Dopados	0	0	0





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



17	Armas de fuego recuperadas	1	1	0
18	Personas desaparecidas	5	0	3
19	Apología al terrorismo	1	0	0
20	Material explosivo incautado	1	0	0
21	Actos contra el pudor	1	0	2
22	Accidentes comunes “Chivato”	2	2	0
23	Bicicletas recuperadas	1	0	0
24	Consumo de PBC	10	0	0
<b>Total</b>		<b>568</b>	<b>228</b>	<b>146</b>

Fuente: Serenazgo Municipalidad Provincial de Cajabamba.

**Apoyos en operativos y otros servicios**

N°	Motivo del Apoyo	Años		
		2016	2017	2018
1	Apoyo por salud	568	335	173
2	Menores extraviados	15	3	4
3	Apoyo mecánico	11	14	2
4	Apoyo social	180	140	0
5	Tentativa de suicidio	1	2	1
6	Infracciones al Reglamento de tránsito	78	9	10
7	Apoyo en operativos con la Municipalidad	10	6	6
8	Operativos con la Fiscalía	11	5	5
<b>Total</b>		<b>874</b>	<b>514</b>	<b>199</b>

Fuente: Serenazgo Municipalidad Provincial de Cajabamba.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



*Estadísticas Policiales COPROSEC Celendín*

**La Policía Nacional del Perú Comisaria distrital Celendín consignan en sus registros las denuncias por los siguientes delitos:**

N°	Tipo de delito.	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
1	Contra el patrimonio.	89	145	104	7
2	Contra la vida el cuerpo y la salud.	97	80	92	7
3	Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	317	385	422	14
4	Contra la seguridad pública.	55 (conducción en estado de ebriedad).	77 (conducción en estado de ebriedad).	68 (conducción en estado de ebriedad).	03 (conducción en estado de ebriedad)
		04 (tenencia ilegal de armas)	08 (tenencia ilegal de armas)	005 (tenencia ilegal de armas)	01 (tenencia ilegal de armas)
5	Contra la libertad sexual	8	5	15	0
6	Desaparición de personas.	317	385	422	14
7	Accidentes de tránsito	68	63	54	5
8	Tráfico ilícito de drogas	14	17	21	1
9	Delitos monetarios	3	11	6	0
10	Otros delitos	47	38	43	2
11	Requisitorias	23 (O.A.F)	17 (O.A.F)	26 (O.A.F)	02 (O.A.F.)
12		08 (D.C.P)	13 (D.C.P)	21 (D.C.P)	01 (D.C.P)
13		13 C.V.C.S	21C.V.C.S	19 C.V.C.S	03 C.V.C.S
14		09 (otros)	14 (otros)	12 (otros)	03 (otros)

**OAF** : Omisión a la Asignación Familiar

**DCP** : Delito Contra el Patrimonio

**CVCS** : Contra la Vida Cuerpo y Salud

**Fuente** : Municipalidad Provincial de Celendín.





**La policía Nacional del Perú comisaría distrital Celendín consignan en sus registros las denuncias por los siguientes delitos:**

**c. Estadísticas Policiales y Otras Coprosec Contumazá**

**Incidencia Delictiva – PNP - Provincia Contumazá**

N°	Tipos De Delito	Años		
		2016	2017	2018
1	Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (homicidio, lesiones): D/C/V/C/S	4	5	5
2	Delitos Contra la Seguridad Pública: D/C/S/P (Conducción en estado de ebriedad, T. arma)	7	5	3
3	Delitos Contra el Patrimonio (hurto, robo, abigeato, estafa, apropiación ilícita, usurpación) D/C/P	59	44	29
4	Delitos Contra la Libertad (violación a la libertad sexual): D/C/L	3	2	1
5	Delitos Contra el Orden Financiero y Monetario: D/C/O/F/M	1	0	0
6	Delitos Contra la Fe Pública: D/C/F/P	0	0	2
<b>Total</b>		<b>74</b>	<b>56</b>	<b>40</b>



**Fuente:** Comisaría PNP Contumazá

**Incidencia Delictiva – Ministerio Público - Provincia Contumazá**

N°	Casos De Delitos Registrados En El Distrito De Contumazá	Años		
		2016	2017	2018
1	Contra la vida el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, aborto): D/C/V/C/S	58	75	154
2	Contra la Seguridad Pública D/C/S/P	3	7	11
3	Contra el patrimonio (hurto, robo, daños, apropiación ilícita, estafa, etc.) D/C/P	74	72	112
4	Contra la libertad (violación de domicilio, sexual, coacción, actos contra el pudor) D/C/L			
5		20	21	27
6	Contra la Fe Pública (falsificación: Ideología, falsificación de documentos: D/C/F/P	11	14	17
7	Contra la Administración Pública (Resistencia y desobediencia a la Autoridad. : D/C/A/P	18	18	27
<b>Total</b>		<b>184</b>	<b>207</b>	<b>348</b>



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Fuente: Ministerio Público

**Casos atendidos de violencia familiar – CEM**

N°	Casos atendidos	Años		
		2016	2017	2018
1	Casos atendidos de violencia familiar (física, psíquica y sexual)	88	105	133
<b>TOTAL</b>		<b>184</b>	<b>207</b>	<b>348</b>

Fuente: CEM (Centro Emergencia Mujer)

Las estadísticas policiales, del Ministerio Público y Centro Emergencia Mujer de los años 2014,2015 y 2016, respecto a la comisión de delitos y Violencia familiar en la jurisdicción de la Provincia de Contumazá, revelan lo siguiente:

- **Delitos contra el patrimonio (daños, estafa, hurto, receptación, robo, usurpación, apropiaciones ilícitas)**

Este tipo de delitos tuvo la mayor incidencia en los tres últimos años según el reporte de incidencia delictiva proporcionada por la PNP, el mismo que también nos indica que en relación a los años ha ido reduciéndose de 89 casos en el 2016 a 29 casos en el año 2018; dichos son contradichos por los proporcionados por el Ministerio Público que nos indican que por el contrario ascendió de 74 casos registrados en el 2016 a 112 casos en el 2018; siendo más certera esta última información dado a la sistematización de la misma en el Ministerio Público; esta información de la Fiscalía Provincial Penal también nos indica que los casos de Delitos Contra el Patrimonio ocupan el segundo lugar en incidencia delictiva.

- **Delitos Contra La Vida El Cuerpo Y La Salud**

Este tipo de delitos según el Ministerio Público tuvo mayor incidencia durante los tres últimos años en la Provincia de Contumazá y que han ido en aumento de 58 casos en el año 2016 a 154 casos en el año 2018, en tanto que en la policía nacional sólo se han registrado 4 casos en al año 2016 y se ha incrementado a 5 casos en el 2018, lo cual nos hace inferir que posiblemente los denunciante han concurrido directamente a la Fiscalía a realizar sus denuncias: asimismo se puede inferir que estas





conductas violentas son adoptadas por personas que actúan bajo los efectos del alcohol y que generalmente son cometidos por varones.

- **Delitos contra la seguridad pública (peligro común)**

Este tipo de delitos alcanzó el segundo lugar en incidencia según el reporte de la PNP que explica el decremento de 7 casos en el 2016 a 3 casos en el 2018; pero igualmente los reportes proporcionados por la Fiscalía Penal, nos indican que ha ido en incremento de 3 casos en el año 2016 a 11 casos el 2018, siendo la mayor parte delitos de Peligro Común en su figura de conducción en estado de ebriedad.

- **Delitos contra la libertad (violación sexual, ofensas al pudor público, violación de domicilio, coacción).**

Los datos proporcionados por la PNP nos indican que en los tres últimos años la incidencia ha decrecido de 3 casos en el 2016 a 1 caso en el 2018, pero del mismo modo los datos proporcionados por el Ministerio Público son contrarios e indican que se han incrementado de 20 casos en el 2016 a 27 casos en el 2018, siendo 08 casos de violación de la libertad sexual.

- **Delitos contra el orden financiero y monetario (falsificación de billetes o moneda)**

Este tipo de delitos según la PNP sólo se ha presentado un caso en el 2016 en nuestro distrito específicamente con casos de falsificación de billetes.

- **Delitos contra la administración pública**

Este tipo de delitos solo han sido reportado por el Ministerio Público la comisión de 18 casos en el 2016 que aumentó a 27 casos en el 2018 y se refieren en a las modalidades de Violencia y resistencia a la autoridad y Abuso de Autoridad.

- **Delitos contra la fe pública**

Este tipo de delitos solo han sido reportado por el Ministerio Público ha sido reportado por la Policía en 3 casos en el año 2018, en tanto que la





Fiscalía Penal ha registrado 11 casos en el año 2016, 14 casos en el año 2017 y 17 casos en el año 2018, refiriéndose la mayoría a casos de falsificación de documentos y falsedad en las modalidades de Violencia y resistencia a la autoridad y Abuso de Autoridad.

- **Violencia Familiar (Psíquica Y Física)**

Por último los reportes del Centro Emergencia Mujer sobre VIOLENCIA FAMILIAR nos advierten durante los tres últimos años se han registrado considerables número de casos, que han ido en aumento ya que en año 2016 se ha registrado 88 casos, en el 2017 105 casos y en el año 2018 ha llegado a registrarse 133 casos. Este tipo de hechos se produce generalmente por personas en estado de ebriedad y a la predominante costumbre del "machismo", ya que la condición de ser varón hace que las mujeres principalmente en parejas, se sometan al trato violento.

**d. Estadísticas Policiales Coprosec Cutervo**

La Provincia de Cutervo, cuenta con la Comisaría Sectorial Policial, la misma que carece de efectivos policiales, lo cual no permite reducir sustancialmente el índice de Delitos y Faltas en la jurisdicción de Cutervo..

La problemática descrita, plantea una actuación conjunta de instituciones, organizaciones, autoridades, medios informativos, líderes sociales y población en general para hacer que la situación de la Seguridad Ciudadana en el distrito de Cutervo vaya mejorando.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



A continuación presentamos un cuadro de producción con respecto a labor de la Policía Nacional del Perú durante el año 2018

**Cuadro labor de la PNP - Cutervo**

N°	Acciones realizadas - 2018	Cantidad
1	Operativos ejecutados	330
2	Personas intervenidas	12,863
3	Requisitorias	122
4	Detenidos por delitos	2269
5	PBC decomisada (kilos)	2,200
6	PBC de comisada (ketes)	25
7	Armas de fuego	8
8	Municiones	30
9	Hoja de coca (kilos)	282
10	Vehículos recuperados por robo	6
11	Vehículos recuperados con oc.	7
12	Infracciones al (Reglamento Nacional de Transito) RNT	1352
	<b>Total</b>	<b>19494</b>

Fuente: Comisaria PNP Cutervo Enero 2018)





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



**Delitos registrados en la comisaria PNP Cutervo año 2018**

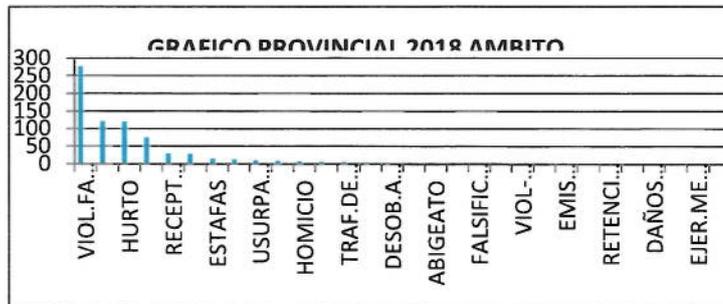
N°	Delitos - 2018	Casos
1	Homicidio simple	8
2	Aborto	2
3	Lesiones	122
4	Violencia familiar	278
5	Sustracción de menor	6
6	Inducción a la fuga del menor	4
7	Contra la libertad personal	16
8	Violencia del domicilio	2
9	Contra la libertad sexual	29
10	Hurto	121
11	Robo	7
12	Abigeato	4
13	Apropiación ilícita	2
14	Receptación	30
15	Estafas y otras defraudaciones	16
16	Usurpación	11
17	Daños	13
18	Fabricación y falsificación de moneda falsa	3
19	Emisión ilegal de billetes falsos y otros	2
20	Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	75
21	Daños en obra de defensa común	1
22	Fabricación, tenencia ilegal de armas de fuego	4
23	Contaminación de aguas	1
24	Ejercicio de la medicina ilegal	1
25	Trafico de insumos	7
26	Tráfico ilícito de drogas	2
27	Desobediencia a la autoridad	5
28	Retención ilegal	2
29	Falsificación de documentos	2
30	Falsedad genérica	10
<b>Total</b>		<b>786</b>

Fuente: Comisaria PNP Cutervo Enero 2018)





**Cantidad de actos denunciados en la ciudad de Cutervo año 2018**



Fuente: Comisaria PNP Cutervo Enero 2018

**e. Estadísticas Policiales Coprosec Hualgayóc - Bambamarca**

El tema de Seguridad Ciudadana, encargada de la elaboración de Plan Local de Seguridad Ciudadana, recolectó y analizo la información brinda por la Policía Nacional del Perú, información de hechos de fuentes de primera mano.

En el proceso de recolección de información se encontró que existen problemas contra la Vida el Cuerpo y la Salud, contra la Libertad, el Patrimonio, la Seguridad Pública, el micro comercialización de drogas, contra la administración pública, accidentes de tránsito, falta, etc. Hechos que afectan el bienestar de la población del distrito de Bambamarca.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



**Delitos registrados en la comisaria PNP Hualgayóc – Bambamarca 2018**

N°	Delitos y faltas	Años		
		2016	2017	2018
<b>Contra la vida el cuerpo y la salud</b>				12
1	Homicidios	3	3	1
2	Lesiones	40	42	8
3	Otros	7	3	3
<b>Contra el patrimonio</b>		58	73	87
1	Robos	7	7	1
2	Hurtos	35	35	3
3	Robo y/o hurto de vehículos	34	34	5
4	Asaltos	1	1	0
5	Receptación	10	10	1
<b>Contra la libertad</b>				2
1	Violación de la libertad personal	7	4	0
2	Violación de domicilio	2	2	0
3	Violación de la libertad sexual	7	5	0
4	Proxenetismo	8	0	0
5	Ofensa pudor público	1	1	0
<b>Contra la seguridad pública</b>				2
1	Conducción en estado de ebriedad	30	26	1
2	Tráfico ilícito de drogas	1	2	1
3	Micro comercialización de drogas	9	3	0
4	Tenencia ilegal de arma	3	5	0
<b>Contra la administración pública</b>				0
1	Violencia y resistencia a la autoridad	12	2	0
<b>Violencia familiar</b>				18
1	Maltrato físico	20	57	6
2	Maltrato psicológico	4	41	6
3	Maltrato físico y psicológico	76	63	6
<b>Accidentes de tránsito</b>				35
1	Choque	17	17	6
2	Despiste	4	12	0
3	Volcadura	2	2	0
4	Atropello	10	26	0
5	Otros	18	29	29





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



Faltas				35
1	Contra la persona	31	34	34
2	Daños	7	1	1
4	Buenas costumbres	1	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>465</b>	<b>540</b>	<b>305</b>

Fuente: Comisaria PNP Hualgayóc – Bambamarca 2018

**Principales causas de la inseguridad.**

- La condición de pobreza.
- Altos niveles de desempleo.
- Bajo nivel cultural.
- Influencia perniciosa de los Medios de Comunicación Masiva.
- Alta incidencia de violencia familiar.
- Pérdida de valores.
- Existencia de menores de edad que conducen vehículos motorizados sin licencia y sin la documentación correspondiente.
- Funcionamiento y/o Presencia clandestina de Nigh Club, discotecas, prostíbulos, karaokes, bares y cantinas, etc.
- Alteración del orden público.
- Desorden en comercio ambulatorio.
- Paraderos informales.
- Talleres de mecánicas que no cumplen con los requisitos de ley.
- Grifos de expendio de combustible clandestinos.
- Consumo de alcohol.
- Congestión vehicular debido a la falta de terminales establecidos.
- Micro comercialización de drogas.
- Tenencia ilegal de armas.
- Asalto, Hurtos (simple y agravado).
- Pandillaje pernicioso
- Presencia de cabinas de internet sin filtro anti páginas pornográficas con acceso a menores de edad.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



- Lesiones.
- Estafas.
- Omisión a la asistencia familiar.
- Delitos contra la fe pública.
- Faltas contra el patrimonio.
- Otras.





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



**f. Estadísticas Policiales Coprosec Chota**



**POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**  
REGIÓN POLICIAL CAJAMARCA  
COMISARIA SECTORIAL CHOTA

**INFORME N° 054-2018- II-MACREPOL-LAM/REGPOL-CAJ/CONSEC-CH/OPC**

**ASUNTO :** Emite informa relacionado a la estadística de productividad de la comisaria Sectorial PNP Chota durante el año 2018, solicitado por la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Chota, en cumplimiento a la Ley 27933 Ley de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018

**REF :** OFICIO N° 30-2018-COPROSEC/CHOTA STPSC  
De fecha 25 de Octubre 2018

- 01 Por intermedio de la Oficina de Tramite Documentario de la Comisaria Sectorial PNP Chota, se ha recepcionado el documento signado en la referencia, mediante el cual el Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Chota, solicita se le remita la información estadística de la Comisaria Sectorial PNP Chota, del año 2018 y el desarrollo de las diferentes actividades en cumplimiento a la Ley 27933 Ley de Seguridad Ciudadana
- 02 Al respecto la Comisaria Sectorial PNP Chota, perteneciente a la Región Policial Cajamarca, a través de la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento a la Ley 27933 Ley de Seguridad Ciudadana y a los Objetivos Estratégicos Específicos asignados a la PNP descritos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, durante el año 2018 se ha desarrollados diferentes actividades, destinadas a prevenir los delitos y faltas, del mismo modo fortalecer la Seguridad Ciudadana buscando la convivencia pacífica en la provincia de Chota, alcanzando resultados positivos que se ilustra en el cuadro estadístico que se adjunta al presente



Es todo cuanto cumplo con informar a Ud., para los fines que se digne determinar

JLCO/cmss

Chota, 27 de Octubre del 2018





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



**Cuadro estadístico de las diferentes actividades desarrolladas por la CSPNP  
Chota Año 2018**

1	Homicidio calificado	0
2	Extorsión	2
3	Micro comercialización de drogas	2
4	Tenencia ilegal de armas	2
5	Aborto	1
6	Lesiones	73
7	Exposición y abandono a personas	0
8	Hurto simple y agravado	93
9	Accidentes de tránsito	65
10	Abigeato	1
11	Estaba	10
12	Apropiación ilícita	0
13	Usurpación	8
14	Delitos contra la libertad sexual	13
15	Omisión a la asistencia familiar	0
16	Delitos contra la fe pública	0
17	Falsificación de monedas	0
18	Faltas contra la persona	8
19	Faltas contra el patrimonio	12
20	Violencia familiar	389
21	pandillaje pernicioso	0
22	Otros	36
23	Robo simple agravado	9
24	Daños simples agravado	19
25	Peligro común	67
26	Tráfico ilícito de drogas	1
27	Delito monetario	0
28	Delito tributario	0
29	Contra la administración pública	2
<b>Total</b>		<b>813</b>

Fuente: Comisaría PNP Chota



**Cuadro estadístico de las diferentes intervenciones de Serenazgo MPCH Año 2018 Fuente: Serenazgo MPCH**

Nº	Intervenciones	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
1	Violencia	14	11	8	5	7	6	7	7	3	10	6	2	81
2	Traslado de gestantes,	29	17	21	15	17	15	18	11	9	15	9	12	192
3	Intervención	8	6	3	3		6			1	3		7	30
4	Alteración del	6	5	14	6	7	6	4	3	3	2		6	58
5	Robos menores	7	3	3	2	4	5	5	6	2	2		1	40
6	Operativos	6	5	10	4	8	2	2	3		6	2	5	45
7	Apoyo a instituciones públicas y privadas	12	21	24	6	3	3		3	5	6	3	2	94
8	Intervención de personas en estado étílico	3	4	2	3		2		3	2		2	2	23
9	Accidentes de tránsito	3	6	19	10		8	4	8	7	5	2	3	77
10	Personas		3	3			2		1					9
11	Apoyo en		1			4				1				6
12	Intento de		1			1								2
13	Intervención a						1	1	2	1				4
14	Apoyo a indigentes			3					1	1		1		6
15	Apoyo por diferentes	4	11	2	5	13	7	8	3	3	6	10	15	81
	<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>94</b>	<b>112</b>	<b>59</b>	<b>64</b>	<b>49</b>	<b>49</b>	<b>51</b>	<b>38</b>	<b>55</b>	<b>35</b>	<b>55</b>	<b>748</b>

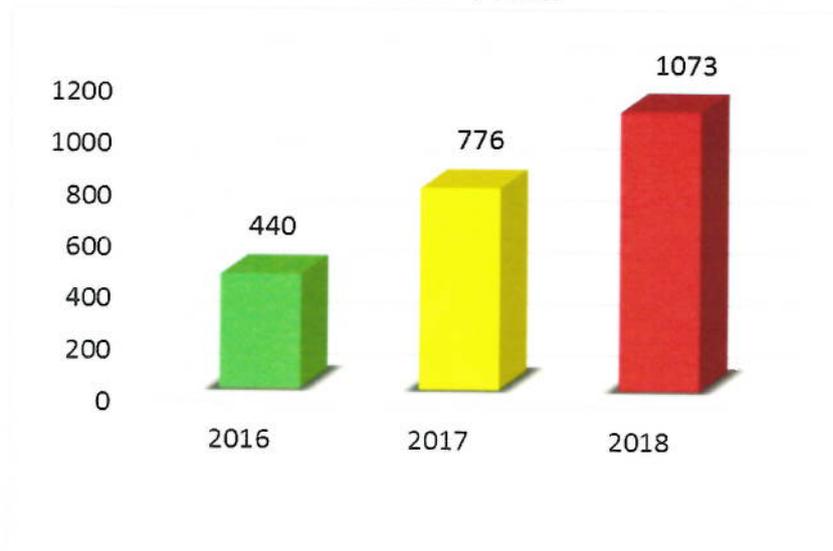




### g. Estadísticas Policiales Coprosec Jaén

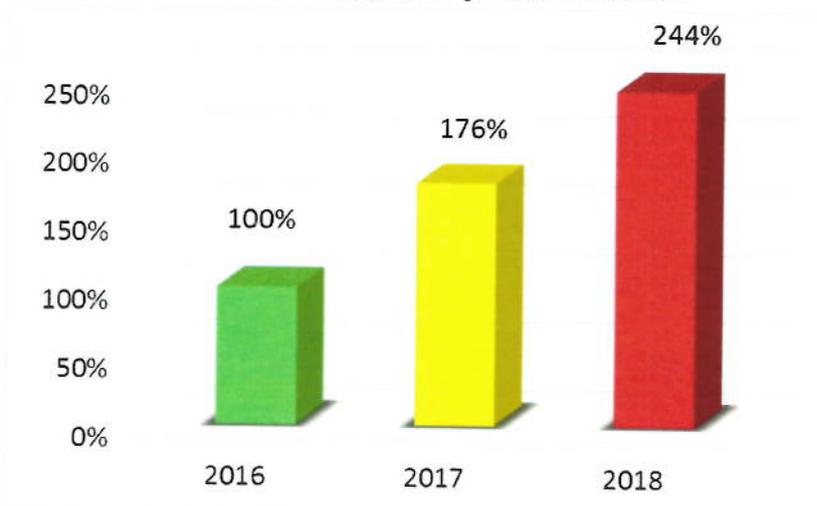
Las estadísticas que presentamos, sobre la comisión de delitos, faltas y los casos de Violencia Familiar, fueron brindadas por la Comisaría Urbana de Jaén; datos extraídos de los cuadros mensuales estadísticos que reportan a su superioridad, analizadas en el ámbito distrital.

#### Consolidado de la comisión de delito registrados en los años del 2016 al 2018, Jaén



Fuente: Oficina de administración PNP Jaén

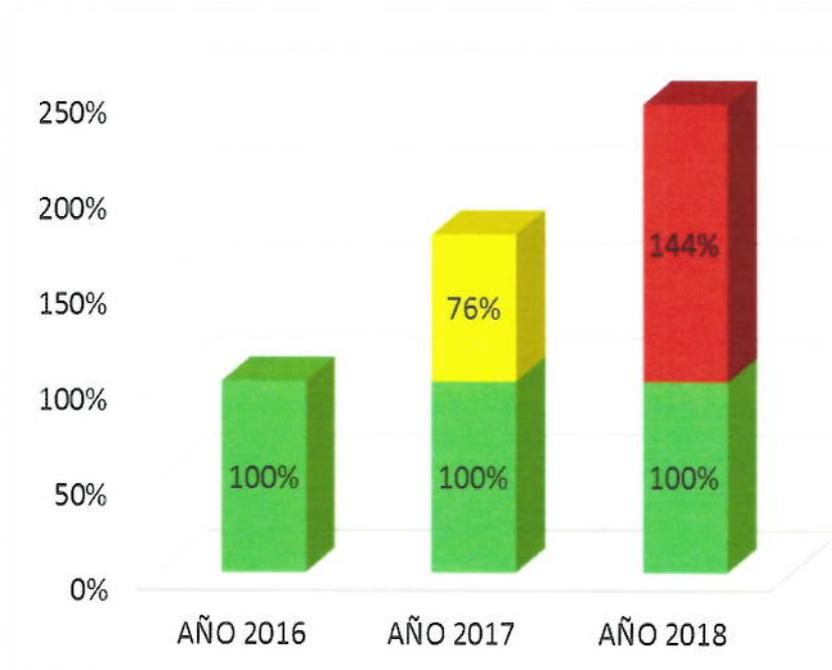
#### Consolidado porcentual de la comisión de delitos registrados en los años 2016, 2017 y 2018 en Jaén



Fuente: Oficina de administración PNP Jaén



### Relación porcentual de incremento de delitos durante los años 2016 2018 en Jaén



Fuente: Oficina de administración PNP Jaén

En el Distrito de Jaén, las denuncias por comisión de delitos registradas en comisaría de la Policía Nacional, se presentó una tendencia alarmante de incremento de la delincuencia, pues en el 2016 (440), en el 2017 (776) y en el 2018 (1,073).

Se puede concluir que en el año 2018, se ha producido un aumento de los delitos en un 244 %, con relación al año 2016, lo cual nos obliga a adoptar urgentes medidas para controlar la inseguridad en el ámbito local y provincial.



**Comisión de delitos registrados en la comisaría urbana de Jaén en los años 2016-2018**

	DELITOS Y FALTAS	2016	2017	2018
1	Contra el patrimonio	184	355	582
2	Contra la vida, el cuerpo y la salud	0	0	333
3	Contra la seguridad pública	226	376	145
4	Contra la libertad	21	24	0
5	Pandillaje pernicioso	0	0	0
6	Contra la administración pública	6	13	5
7	Contra el orden financiero	0	2	0
8	Contra la tranquilidad pública	0	0	0
9	Contra la Familia	0	1	5
10	Contra el orden económico	0	0	0
11	Delito tributario	0	0	0
12	Contra la fe pública	3	3	1
13	Posesión de armas de guerra	0	0	0
14	Otros	0	2	2
	<b>Total</b>	<b>440</b>	<b>776</b>	<b>1073</b>



**Fuente:** Oficina de administración PNP Jaén  
Denuncias por comisión de delitos, registrados en la Comisaría de la Policía Nacional del distrito de Jaén, en el año 2018, se observó que el delito con mayor frecuencia en la ciudad de Jaén, es Contra el Patrimonio, con 582 denuncias, de las cuales se clasificaron en su modalidad Hurto simple y robo agravado (510) y Asaltos y robo a personas (20), lo cual es preocupante y necesita ser abordado en forma inmediata, en forma articulada y decisiva, seguido del delito Contra la Vida, el cuerpo y la salud, con 333 denuncias, de las cuales se clasificó (332) en su modalidad de lesiones, remarcándose que



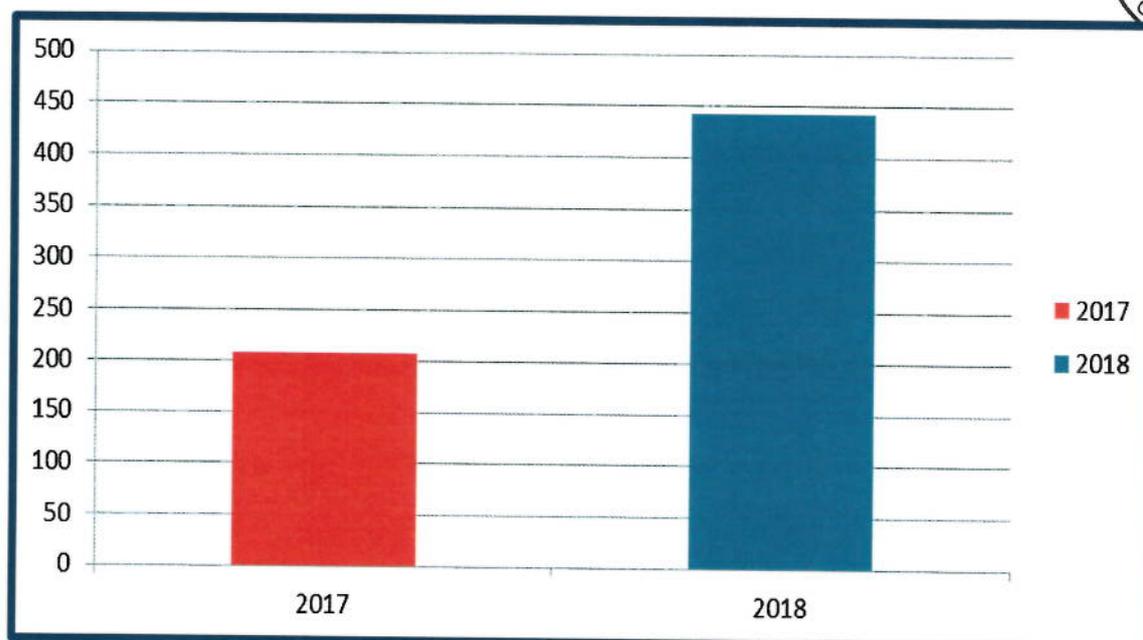
de esta tipificación, (196) denuncia registradas, son por Violencia Familiar y (01) homicidio. Del delito contra la Seguridad Pública, se han registrado 145 denuncias, de las cuales se tipificó en su modalidad Delito de Peligro Común (140) denuncias, lo cual nos da una idea del grave problema que significa la conducción de vehículos, en su mayoría motocicletas, en estado de ebriedad; situación que se agrava cuando esos hechos son cometidos por menores de edad.

#### h. Estadísticas Policiales Coprosec San Ignacio

La Provincia de San Ignacio, cuenta con una Comisaria Urbana Sectorial de la Policía Nacional del Perú, institución del cual nos han brindado la siguiente información estadística.

#### Consolidado de la comisión de delitos registrados en los años 2017 – 2018

Año	Denuncias
2017	207
2018	443



Fuente: Municipalidad Provincial de San Ignacio

#### Comisión de delitos registrados en la comisaria urbana sectorial de San Ignacio en el año 2018.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

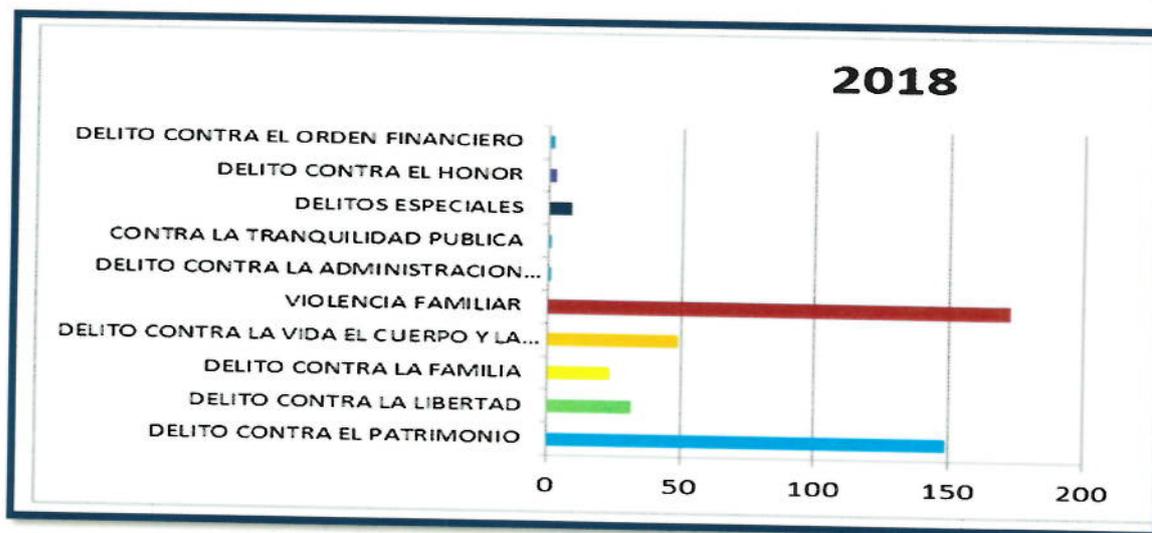
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Fuente:

Delito 2018	Cantidad. Denuncias
Delito contra el patrimonio	149
Delito contra la libertad	32
Delito contra la familia	24
Delito contra la vida el cuerpo y la salud	49
Violencia familiar	173
Delito contra la administración pública	1
Contra la tranquilidad pública	1
Delitos especiales	9
Delito contra el honor	3
Delito contra el orden financiero	2

Municipalidad Provincial de San Ignacio





Estadísticas Policiales Coprosec San Marcos

**Comisión de delitos registrados en la comisaria sectorial de la PNP de San Marcos 2015-2018**

Nº	Tipos de delito	Años			
		2015	2016	2017	2018
1	Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (homicidio, lesiones, aborto, otros): D/C/N/C/S	13	26	53	30
2	Delitos Contra la Seguridad Pública: D/C/S/P (Peligro Común, TID y Tenencia Ilegal de Armas)	21	21	15	10
3	Delitos Contra el Patrimonio (hurto, robo, asalto): D/C/P	14	14	39	54
4	Delitos Contra la Libertad (violación a la libertad personal, violación a domicilio, violación a la libertad sexual): D/C/L	7	7	6	8
5	Delitos Contra el Orden Financiero y Monetario: D/C/O/F/M	3	3	2	0
6	Delitos Contra la Administración Pública: D/C/A/P (Violencia y Resistencia a la A)	4	3	2	36
7	Contra la Familia: D/C/F.	-	-	-	6
8	Contra la Tranquilidad Pública: D/C/T/P.	-	-	-	6
9	Terrorismo	-	-	-	1
10	Adolescente infractor ley penal	-	-	-	1
<b>Total Delitos</b>		<b>52</b>	<b>74</b>	<b>117</b>	<b>152</b>
1	Accidentes de tránsito	-	-	-	31
2	Total Faltas	-	-	-	37
3	Total Violencia contra la mujer	-	-	-	208

Fuente: Municipalidad Provincial de San Marcos





**Comisión de delitos registrados en el Ministerio público 2015 – 2018**  
**San Marcos**

REPORTE POLICIA NACIONAL DEL PERU; INCIDENCIA DELICTIVA PROVINCIA SAN MARCOS 2015-2018



Fuente: Municipalidad Provincial de San Marcos

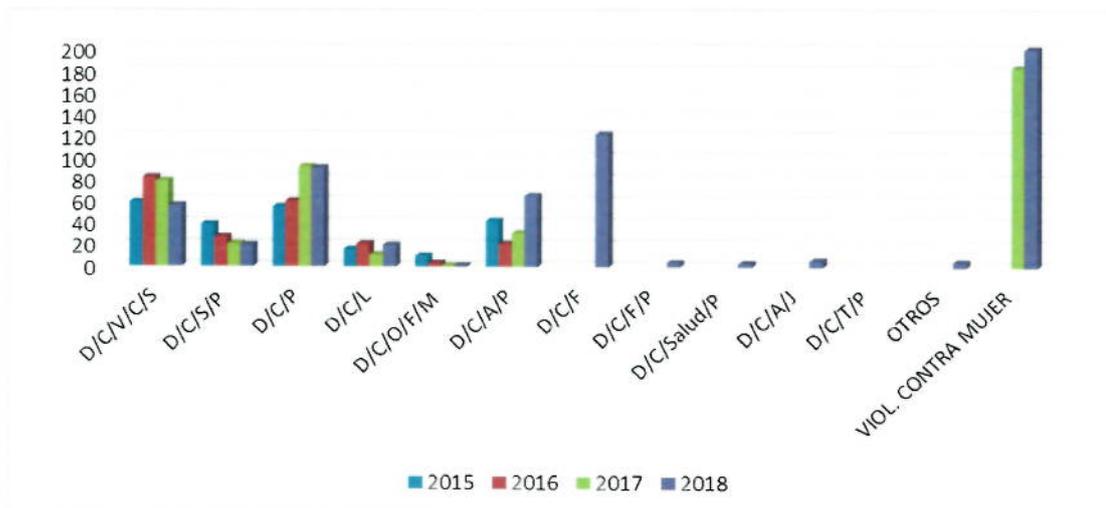
DELITOS		2015	2016	2017	2018
1	Contra la vida el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, aborto, otros): D/C/V/C/S.	59	82	79	56
2	Contra la Seguridad Pública: D/C/S/P.	39	27	21	7
3	Contra el patrimonio (hurto, robo, asalto, daños, apropiación ilícita etc.): D/C/P	55	60	92	91
4	Contra la libertad (violación a la libertad personal, violación a domicilio, violación a la libertad sexual):D/C/L.	16	21	11	20
6	Contra el Orden Financiero y Monetario: D/C/O/F/M.	10	3	1	1
7	Contra la Administración Pública: D/C/A/P.	42	21	31	65
8	Contra la Familia: D/C/F.	-	-	-	122
9	Contra la Fe Pública: D/C/F/P	-	-	-	4
10	Contra la Salud Pública: D/C/Salud/P.	-	-	-	3
11	Contra la Administración de Justicia: D/C/A/J.	-	-	-	6
12	Contra la Tranquilidad Pública: D/C/T/P.	-	-	-	1
13	Otros Delitos	-	-	-	5
<b>Total</b>		<b>221</b>	<b>214</b>	<b>235</b>	<b>394</b>
1	Violencia contra la mujer	-	-	183	200

Fuente: Municipalidad Provincial de San Marcos





**Reporte ministerio Publico: Incidencia delictiva provincia de San Marcos 2015 – 2018**



Fuente: Municipalidad Provincial de San Marcos

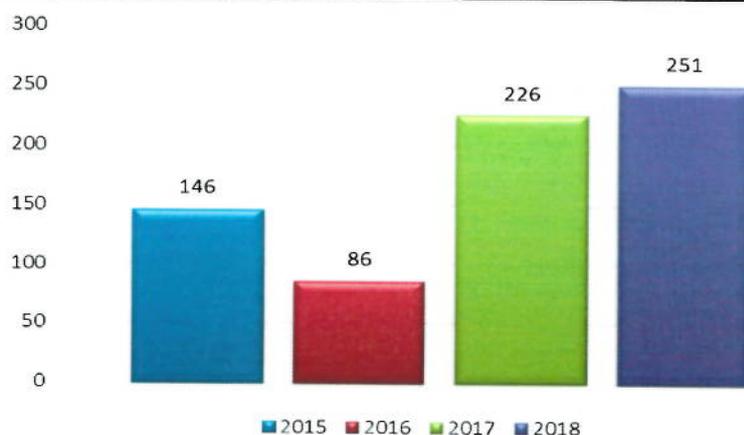
**Centro emergencia mujer (años 2015-2018)**

Nº	Casos atendidos de violencia familiar (física, psicológica, sexual, económica o patrimonial)	Cantidad
1	2015	146
2	2016	86
3	2017	226
4	2018	251

Fuente: Centro emergencia mujer



**Violencia contra la mujer distrito Pedro Gálvez 015-2018**



Fuente: Centro emergencia mujer

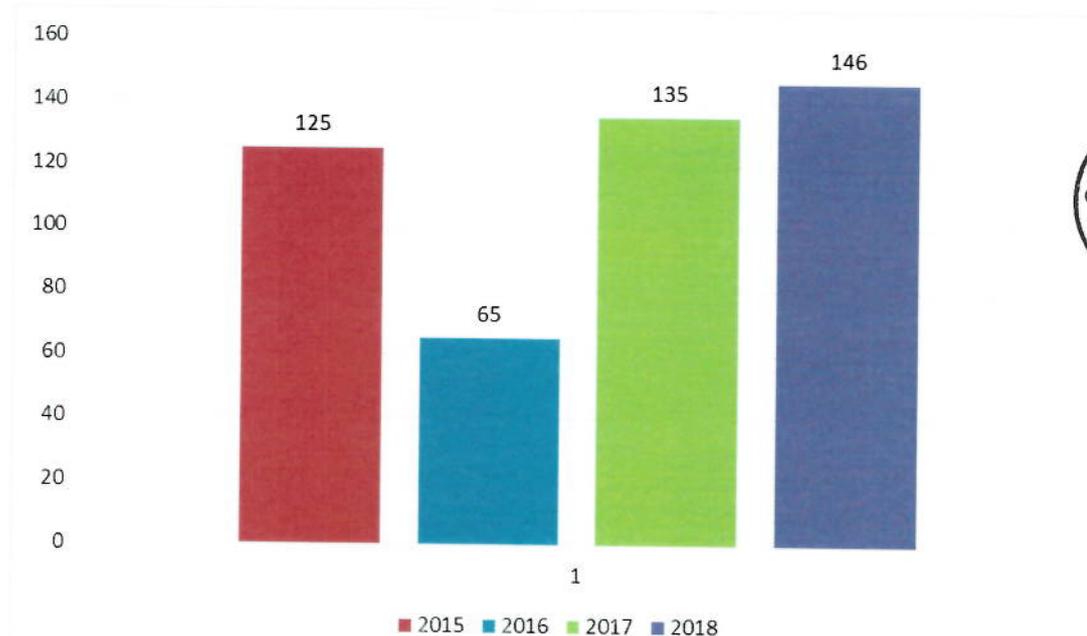


**INEI: 2015 – Octubre 2018**

		2015	2016	2017	2018
1	Contra la Seguridad Publicad/C/S/P	44	20	2	-
2	Contra la vida el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, aborto, otros): D/C/V/C/S	36	17	25	-
3	Contra el patrimonio (hurto, robo, asalto, daños, apropiación ilícita etc.):D/C/P	27	24	92	-
4	Contra la libertad (violación a la libertad personal, violación a domicilio, violación a la libertad sexual):D/C/L	12	3	4	-
5	Contra el Orden Financiero y Monetario: D/C/O/F/M	2	1	1	-
6	Contra la Administración Pública: D/C/A/P	4	0	11	-
	<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>65</b>	<b>135</b>	<b>146</b>

Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (actualizado Octubre 2018)

**INEI: 2015 – Octubre 2018**



Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana (actualizado Octubre 2018)

Las estadísticas policiales, del Ministerio Público, Centro Emergencia Mujer y el INEI, coinciden en indicar que en el año 2018, ha disminuido la comisión de delitos principalmente los delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud y contra la seguridad pública, manteniéndose en aumento los delitos contra el



patrimonio respecto a años anteriores; asimismo, ha aumentado la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en la jurisdicción del distrito de Pedro Gálvez; luego de haberse consolidado y evaluado la información reportada se torna más eficaz, puesto que el Ministerio Público, la PNP, el CEM y INEI cuanto cuentan con un sistema estadístico de casos en específico, tal como se expresa en el siguiente detalle:

- **Delitos contra la vida el cuerpo y la salud (aborto, homicidio, lesiones).**

Dentro de las estadísticas reportadas por la PNP, este tipo de delitos durante el año 2018 ha disminuido en comparación del año 2017, y de los datos recabados del Ministerio Público, se puede apreciar que el año 2018, se registró el menor número de denuncias en comparación con los años anteriores. Estas conductas violentas son adoptadas por personas que actúan bajo los efectos del alcohol y que generalmente son cometidos por varones; asimismo, el reporte total entre el Ministerio Público y la PNP nos indica que, en el año 2018, se han registrado (86) casos, lo que preocupa a las autoridades y que debe intensificar el trabajo para disminuir o neutralizar estos elevados índices de violencia física.

- **Delitos contra la seguridad pública (peligro común, tenencia ilegal de armas).**

Según los reportes del Ministerio Público y la PNP, dentro de este tipo se ha registrado la menor cifra, en comparación a los años anteriores, siendo el caso que ha disminuido en un aproximado del 50%, respecto a los tres años anteriores, esto lógicamente por haberse avanzado la formalización del transporte Público en el Distrito Capital, así como por haberse intensificado las acciones de fiscalización del transporte; prueba de ello es que en el 2018 sólo se han presentado 30 casos de delitos Contra la Seguridad Pública entre los datos recogidos el ministerio Público y la PNP, siendo la mayor parte delitos de Peligro Común en su figura de conducción en estado de ebriedad.





- **Delitos contra el patrimonio (daños, estafa, hurto, receptación, robo, usurpación).**

Este tipo de delitos en el último año (2018) ha presentado un considerable aumento respecto a los tres años anteriores, y se convierte en el de mayor incidencia en la jurisdicción del distrito de Pedro Gálvez, habiéndose reportado (54) casos en las estadísticas de la PNP y (91) en las estadísticas del Ministerio Público, pero este aumento no significa que haya realmente aumentado este tipo de delitos, sino que con la estrategia de acercamiento hacia la colectividad desplegada en el presente año por la PNP, se ha logrado que los agraviados judicialicen la mayoría de los casos, toda vez que anteriormente algunos delitos Contra el Patrimonio principalmente hurtos de animales menores no eran denunciados o simplemente los agraviados buscaban alguna solución en algunas rondas campesinas.

- **Delitos contra la libertad (violación sexual, ofensas al pudor público, violación de domicilio, violación a la libertad personal, violación a la intimidad).**

Dentro de los Delitos Contra la Libertad, en el año 2018 según reporte de la PNP ha sufrido un ligero aumento, y los reportes del Ministerio Público han aumentado considerablemente en casi un 50%; delitos que se configuran en su mayoría en la zona rural del distrito, siendo mayormente las modalidades de violación de la libertad sexual y ofensas al pudor en menores de edad.

- **Delitos contra el orden financiero y monetario (falsificación de billetes o moneda)**

La Comisión de este tipo de delitos en el año 2018 respecto a los datos recabados de la PNP es el primer año que no se registran denuncias de esta modalidad, referente a las estadísticas del Ministerio Público ha mantenido la comisión de un (01) delito anual en comparación con el año 2017.

- **Delitos contra la administración pública.**





Este tipo de delitos en el año 2018, de acuerdo a las estadísticas reportadas por la PNP, existe un gran aumento de (02) a (36) casos en comparación con el año 2017, y de acuerdo al reporte del Ministerio Público, se ha registrado un incremento de (31) a (65) casos, convirtiéndose en la modalidad de delitos que mayor incidencia que se registró durante el último 2018, y se refieren en su mayoría a las modalidades de Violencia y resistencia a la autoridad y delitos cometidos por funcionarios públicos.

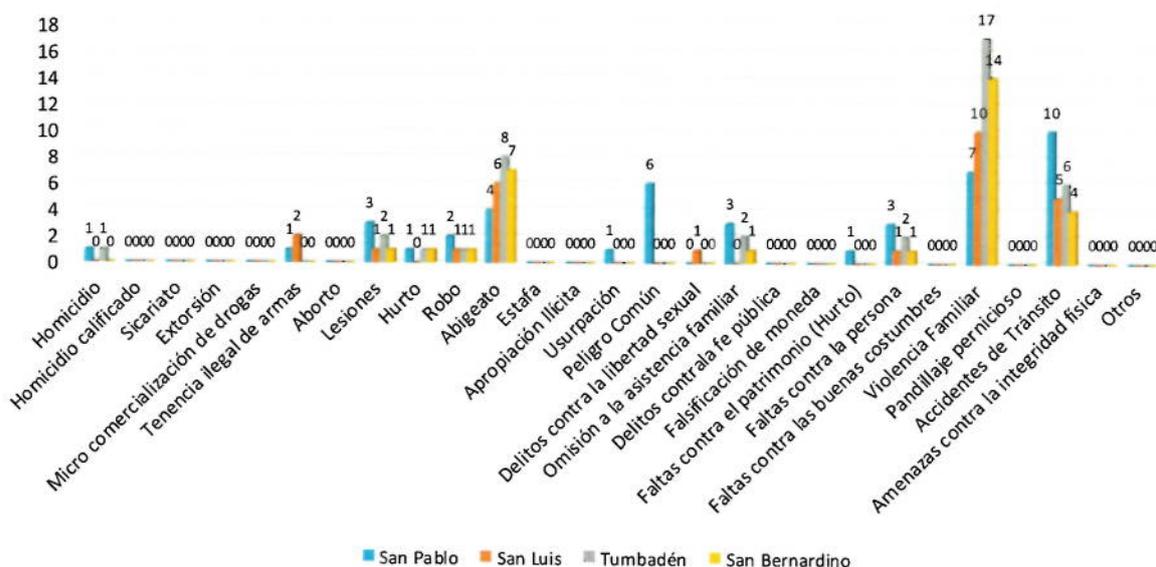
- **Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial).**

Los reportes del Centro Emergencia Mujer sobre VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, nos indican que en el presente año ha aumentado considerablemente los casos de violencia familiar, en relación a los años anteriores, habiendo llegado a registrarse (251) casos en el año 2018, de estos casos (130) corresponden a violencia psicológica, (109) casos de violencia física, (12) casos corresponden a Violencia sexual, y no se han registrado casos de violencia psicológica, lo cual convierte a la Provincia de San Marcos. Este tipo de hechos se produce generalmente en las zonas rurales por parte de varones en estado de ebriedad.





DELITOS POR DISTRITO



Fuente: Comisaria PNP San Pablo



i. Estadísticas Policiales Coprosec Santa Cruz

De la información proporcionada por la Comisaria Sectorial de Santa Cruz se puede concluir que uno de los principales problemas que aqueja la Seguridad Ciudadana de nuestra Provincia es la violencia familiar, es el mayor reporte de denuncias que obran en la comisaria, los cuales se dan que en un gran número se da a consecuencia del machismo y en otros casos se da por los hogares disfuncionales que no existe la figura paternal en algunos hogares.

Otro de los problemas más visibles son los accidentes de tránsito ya que se tiene una infraestructura de vías deficiente y otro por irresponsabilidad de los padres de familia al permitir que sus hijos menores de edad conduzcan vehículos, también se da por irresponsabilidad de algunos conductores que circulan en estado de ebriedad.

En el ítem de lesiones se dan a causa de que muchas personas llegan a la agresión al estar en estado de embriaguez. *Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad – "Mapa del Delito"*

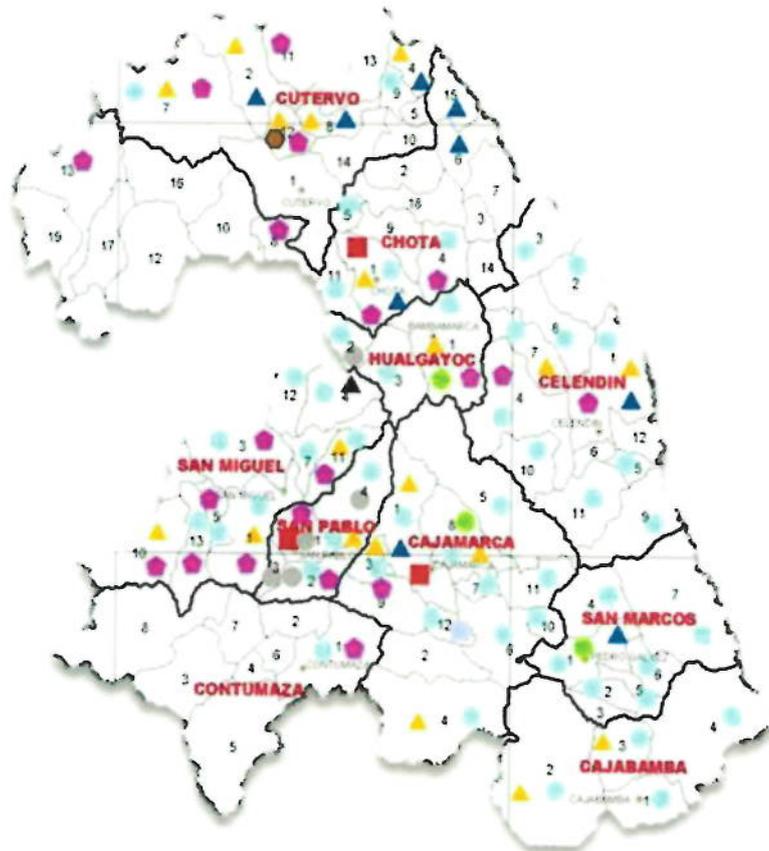


**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



**Mapa del delito: puntos críticos de mayor incidencia delictiva dentro del ámbito de responsabilidad de la región policial - Cajamarca**



LEYENDA		POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	
▲	D/C/V/P TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	FRENTE POLICIAL CAJAMARCA	
●	D/C/V/P TIO		
■	D/C/V VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL		
■	D/C/V CONTRA LA FAMILIA		
■	D/C/V/C/HOMICIDIO		
●	D/C/V/P ROBO SIMPLE Y AGRAVADO		
▲	D/C/V/P PELIGRO COMÚN		
●	D/C/V/P ABIGEATO		
■	D/C/V CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO		
▲	D/C/V/C/LESIONES		
		MAPA DEL DELITO	



**a. COPROSEC Cajamarca**

La Capital del Distrito de Cajamarca, geográficamente está dividida en Zona Urbana y Zona Rural, según los datos del Cuadro N° 08, existe la tendencia al crecimiento de la población en la zona urbana particularmente en la ciudad de Cajamarca. Al respecto, dicha zona urbana está compuesta por 24 Sectores Urbanos y la zona rural por 17 Centros Poblados.

En su defecto los puntos críticos de violencia e inseguridad están focalizados principalmente en la zona urbana del distrito de Cajamarca y el producto mediante el cual se puede corroborar dicha información es en los Mapa Articulados del Delito (Comisaría Central "A" y Comisaría San José "B"). Los Mapas se encuentran en proceso de actualización como así corresponde como instrumento técnico de gestión de seguridad ciudadana.

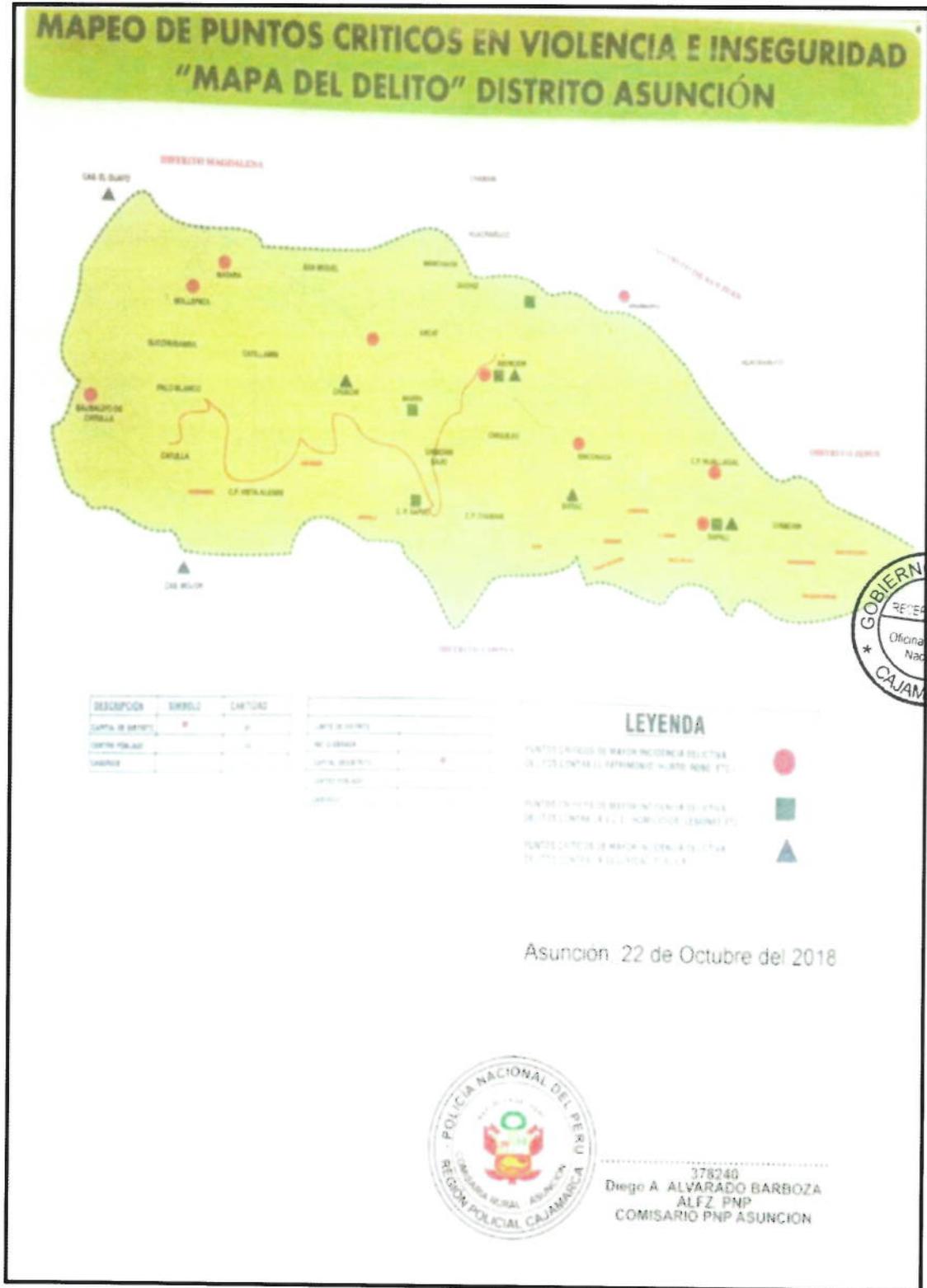
Cabe señalar que de acuerdo a la Directiva N° 001-2015-IN, sobre Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad ciudadana, específicamente en el Anexo 03, se precisa el mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad, con las siguientes variables: Puntos de mayor incidencia delictiva contra el Patrimonio (Hurto, robo estafa, otros).

- Micro comercialización de droga y tenencia ilegal de armas.
- Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina o se producen actos contra el pudor público.
- Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito.
- Pandillaje pernicioso.
- Contra la moral pública





**Mapa de delito distrito de Asunción Año 2018**





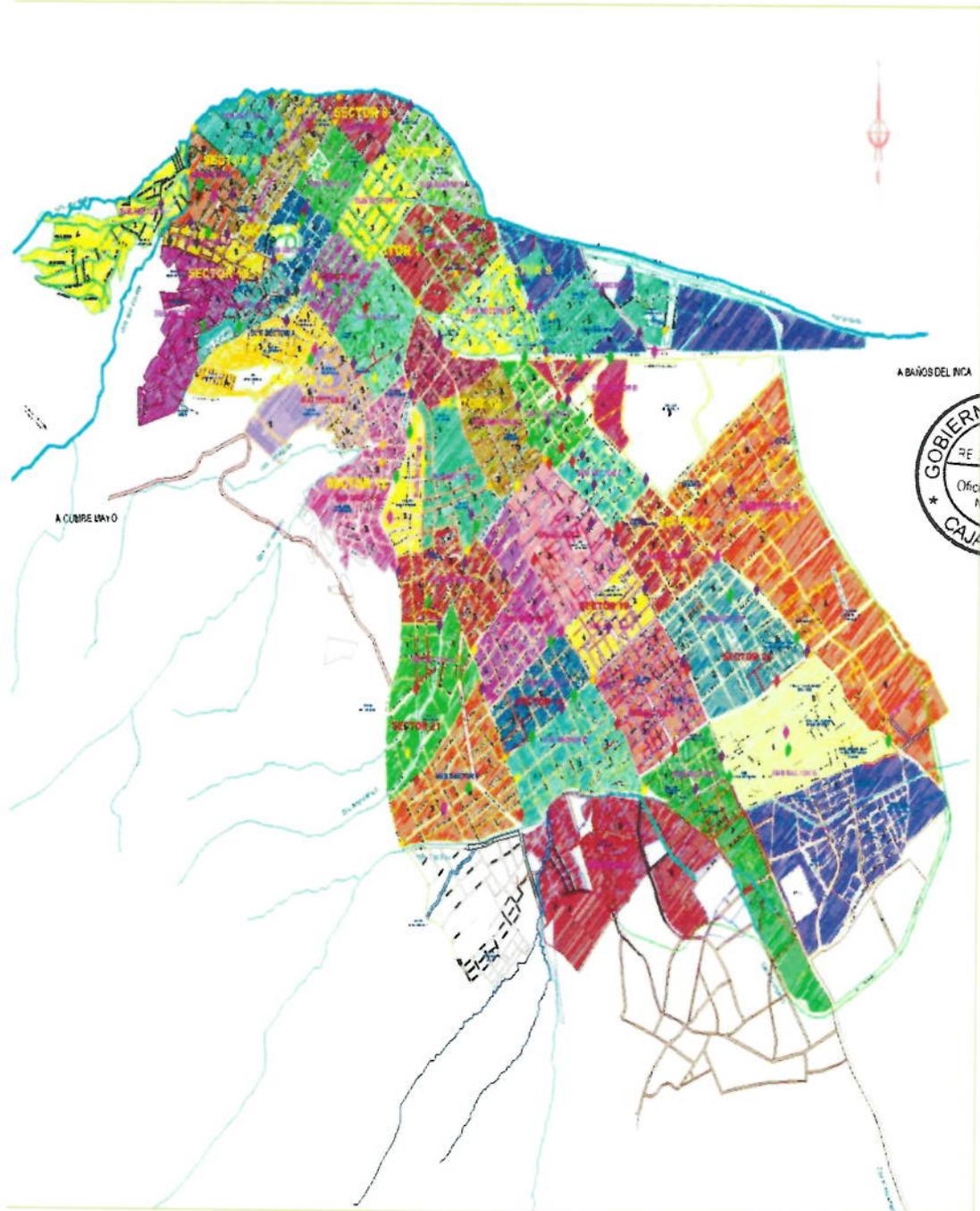
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



**Mapa de delito distrito de Cajamarca comisaria Central "A"**

LEYENDA		SECTORES	
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO: HURTO - ROBO	CONTRA LA LIBERTAD	SECTOR 01	SECTOR 02
CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA FE PÚBLICA	SECTOR 03	SECTOR 04
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	CONTRA LA FAMILIA	SECTOR 05	SECTOR 06





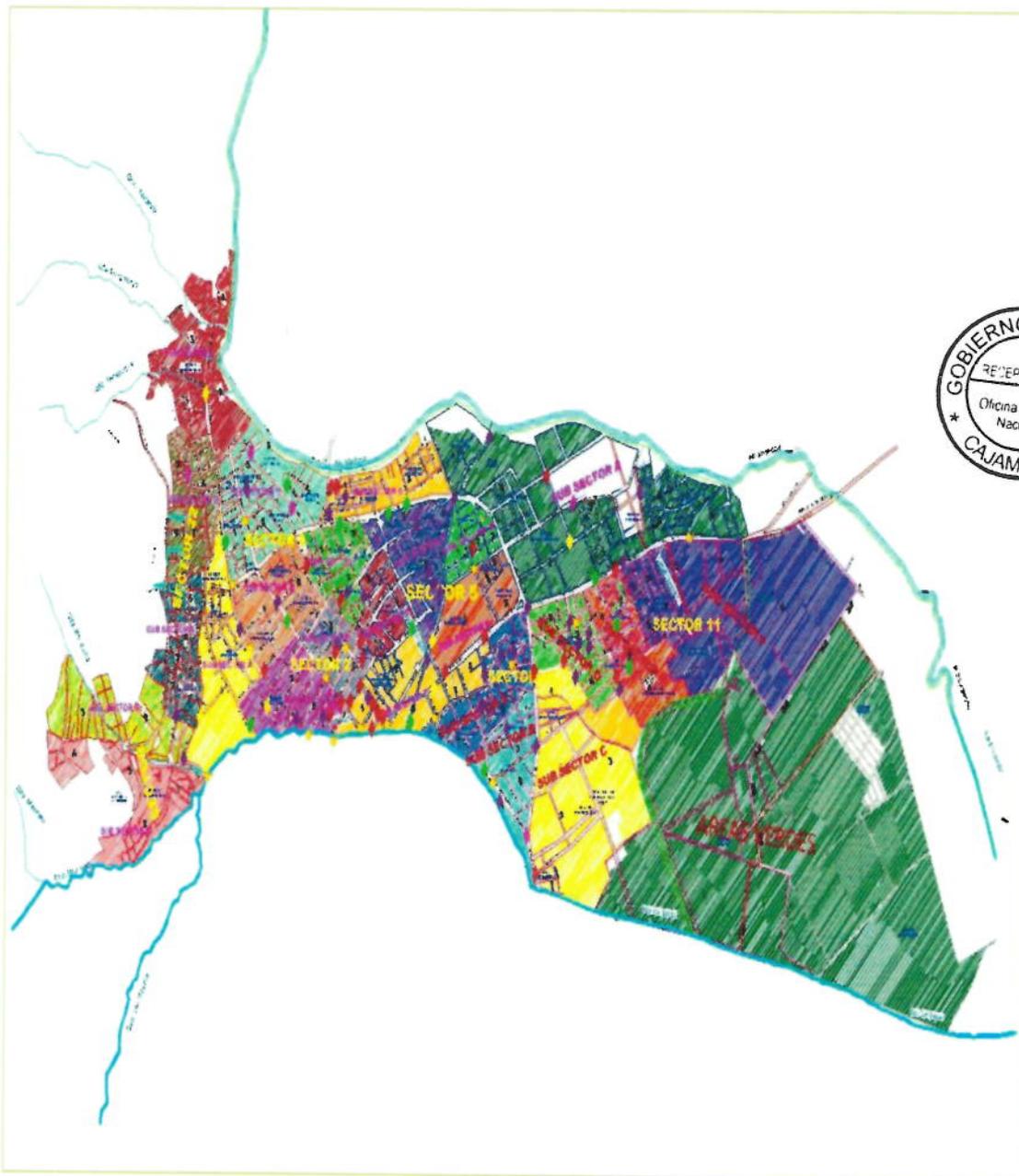
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



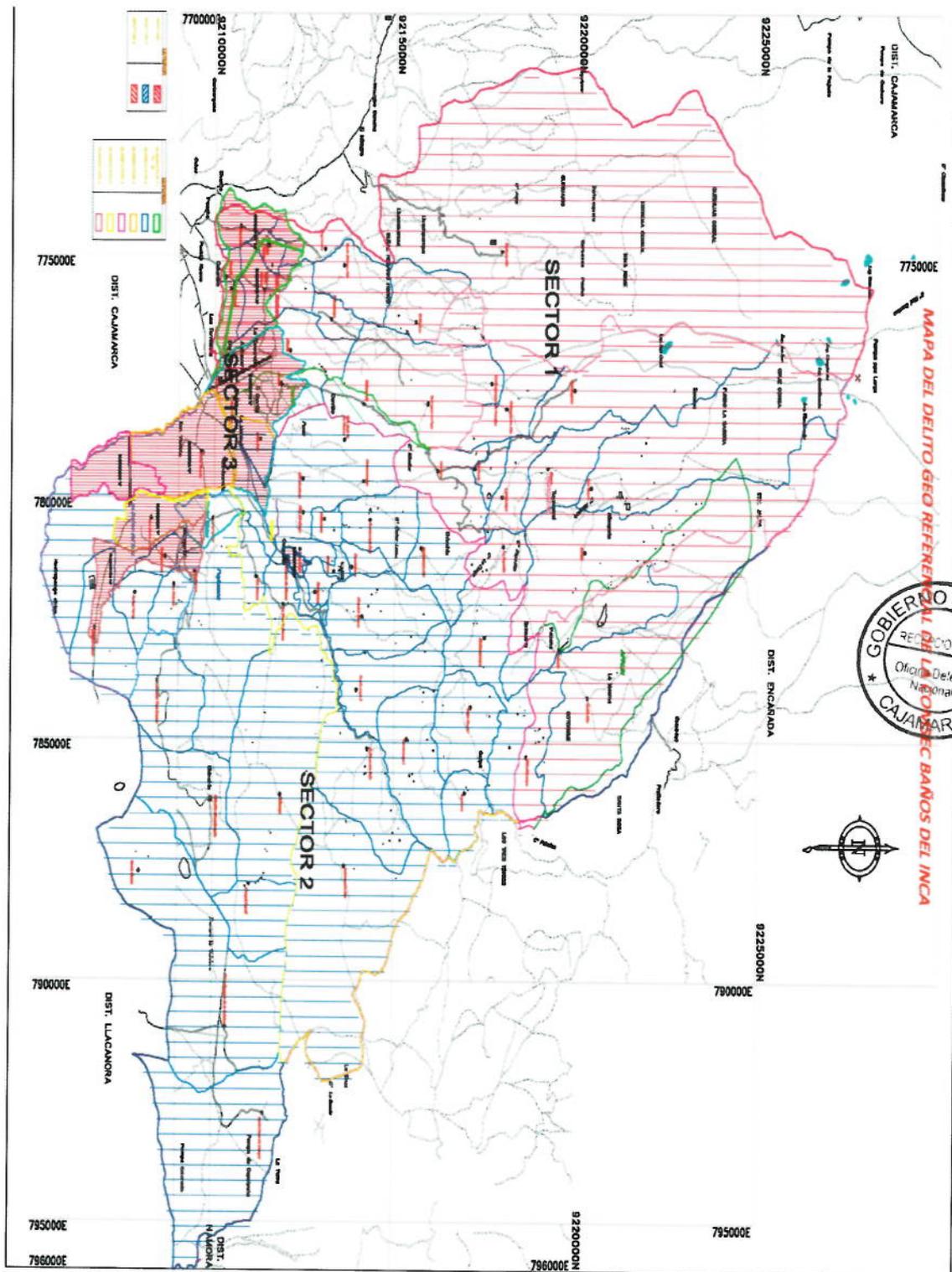
**Mapa de delito distrito de Cajamarca Comisaria San José "B"**

LEYENDA		SECTORES	
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA LA LIBERTAD	SECTOR 1	SECTOR 11
CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA FE PÚBLICA	SECTOR 2	SECTOR 12
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	CONTRA LA FAMILIA	SECTOR 3	SECTOR 13



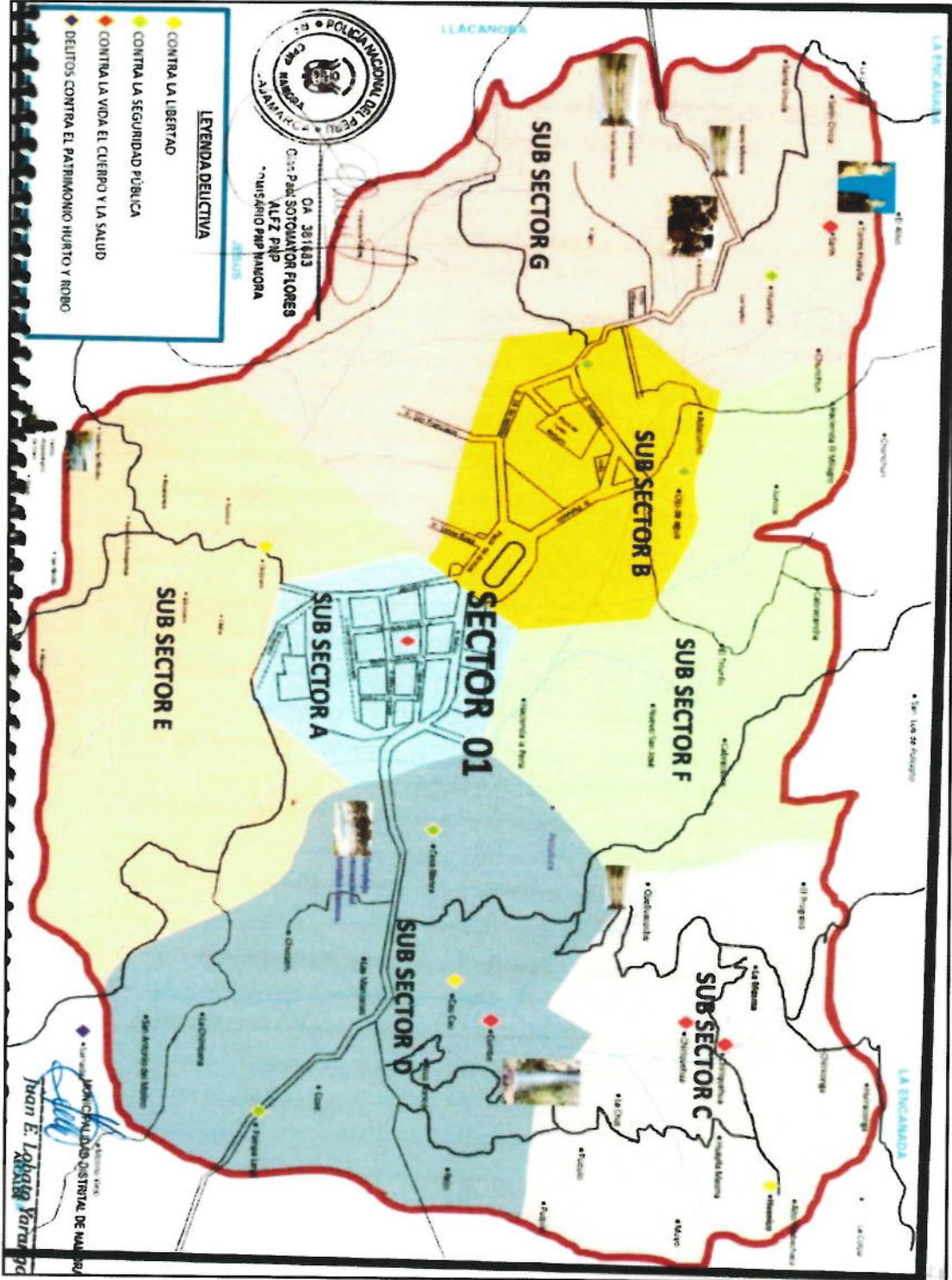


Mapa de delito distrito de Los Baños del Inca



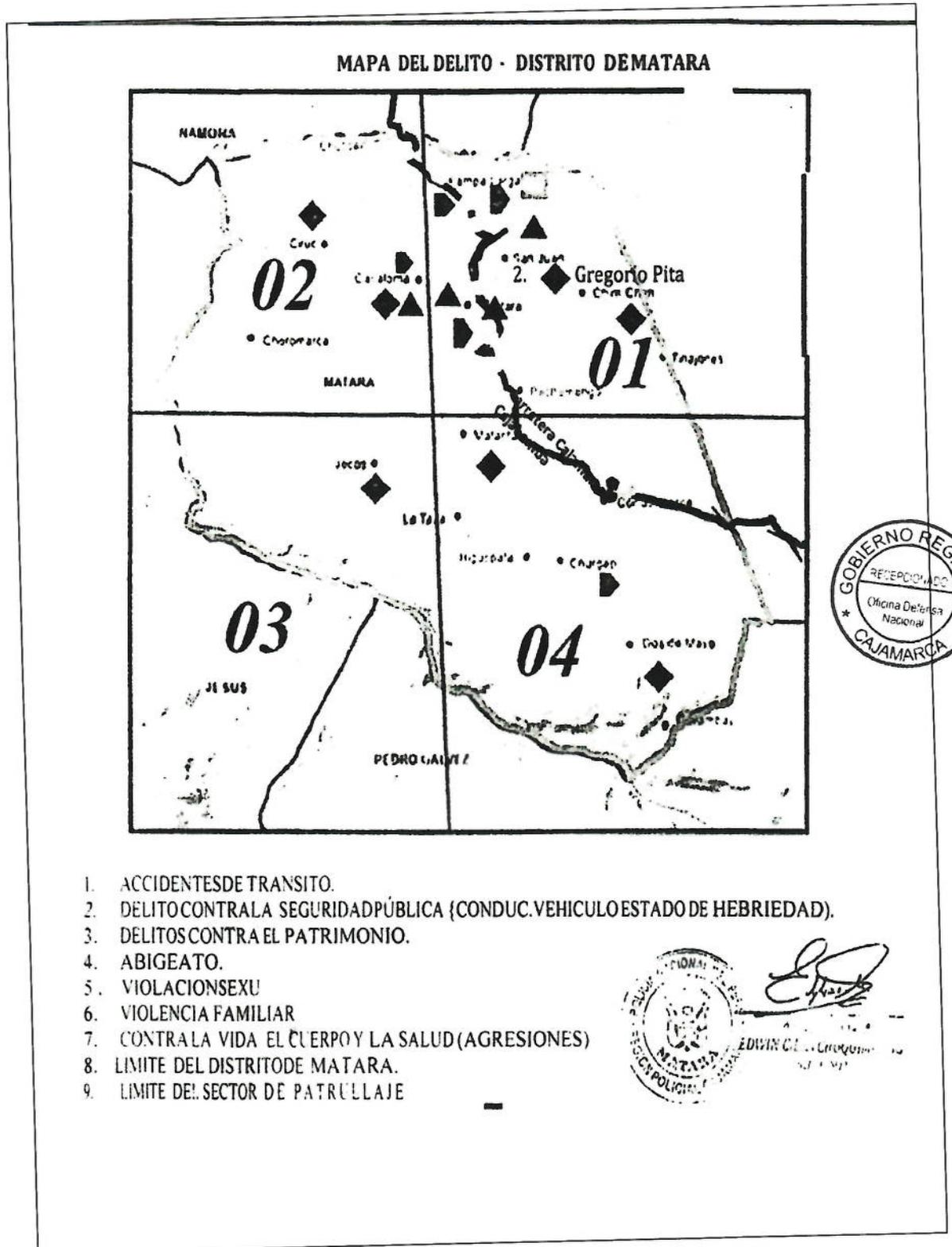


Mapa de delito distrito de Namora





**Mapa de delito distrito de Los Matara**



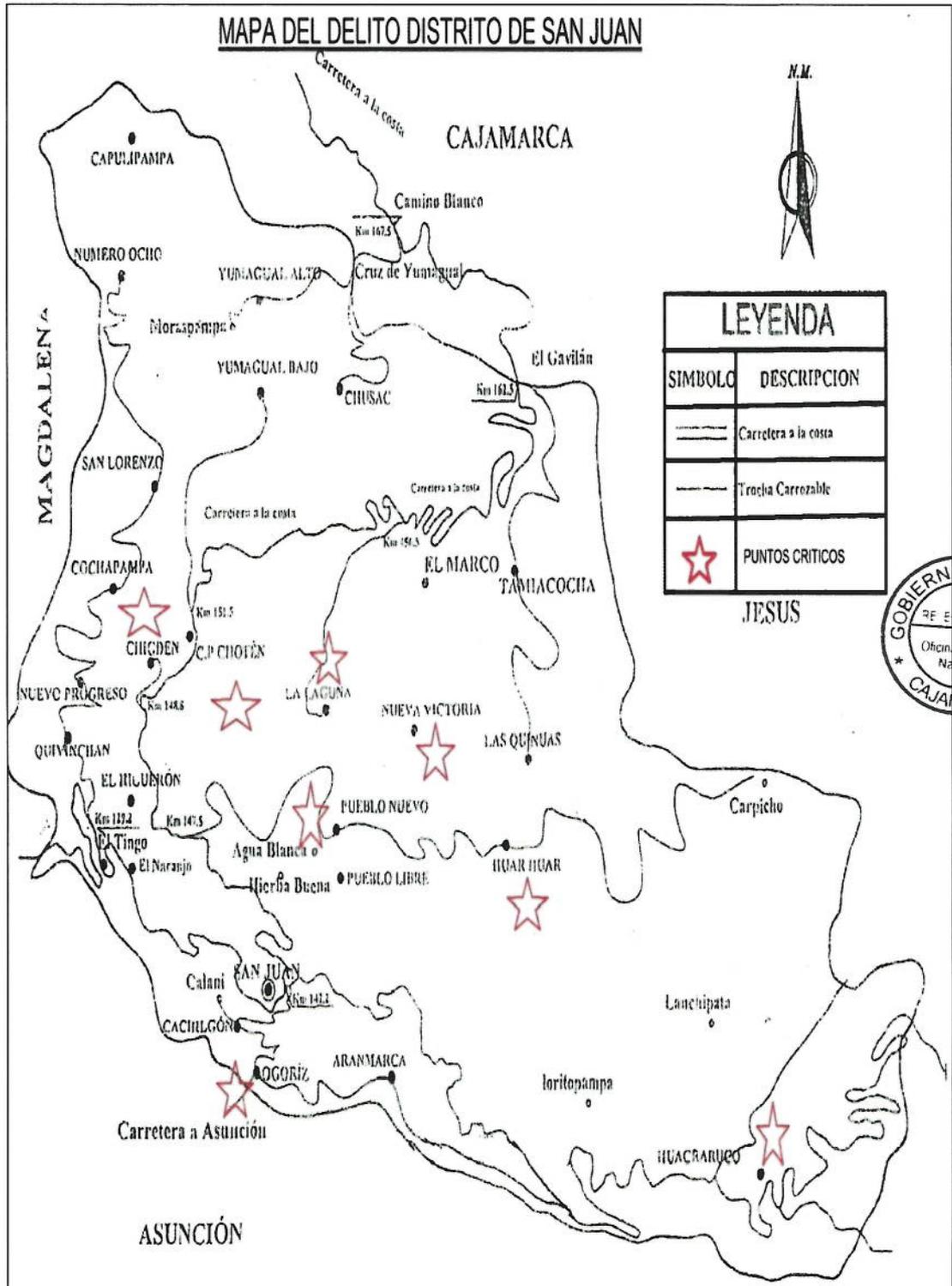


**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



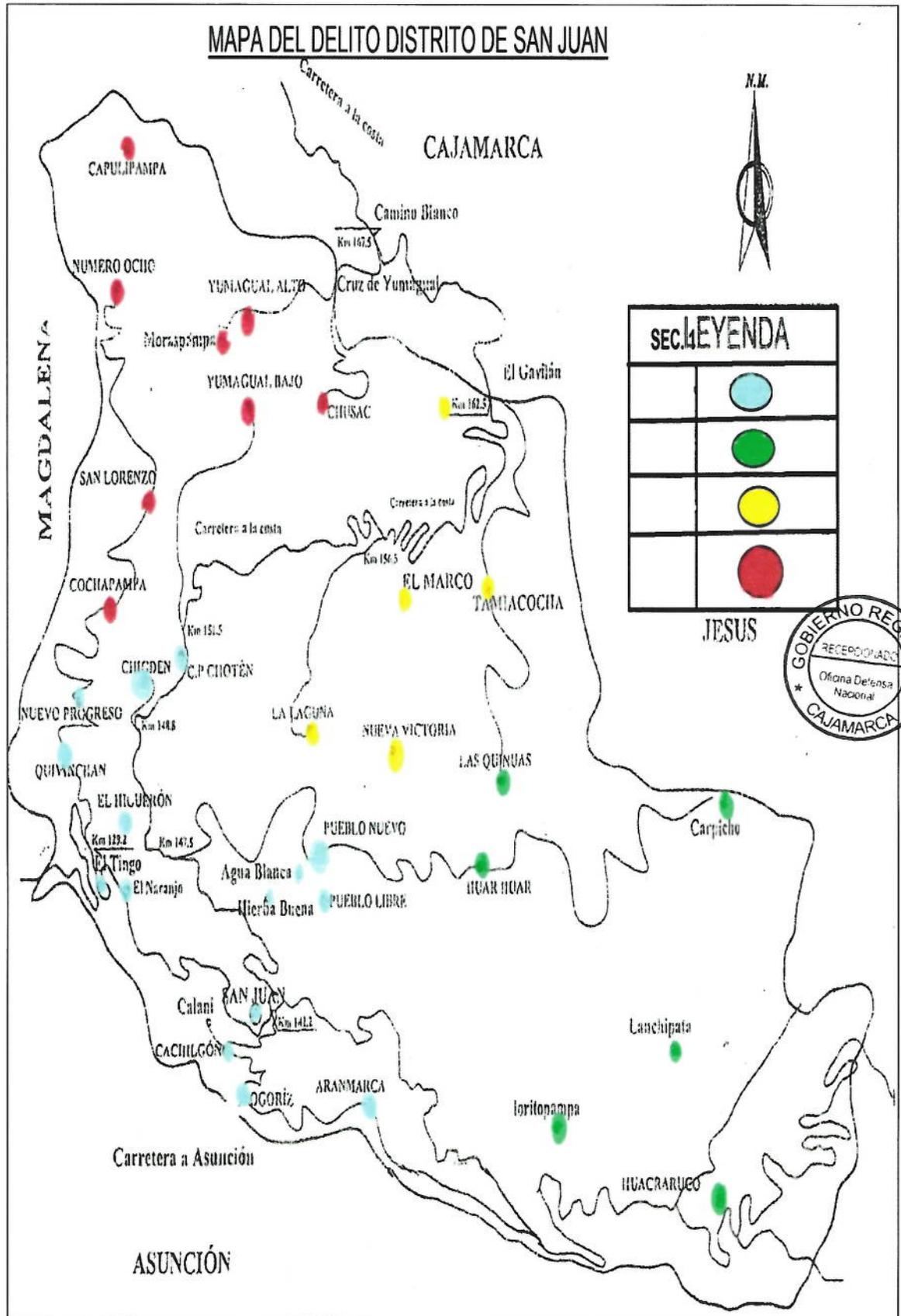
**Mapa de delito distrito de San Juan**





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"







**b. COPROSEC Cajabamba**

**i. Distrito de Cajabamba**

Mapa del Delito de la Jurisdicción de la Provincia de Cajabamba.

De acuerdo a las Estadísticas Policiales que señalan los Delitos cometidos en los años 2016, 2017 y 2018, el Comisario Sectorial PNP Cajabamba y Secretario Técnico de COPROSEC, con la información de los lugares donde se han cometido hechos ilícitos penales, han actualizado el MAPA DEL DELITO, que en forma objetiva nos determina los lugares donde se debe poner mayor atención y de esta manera orientar los esfuerzos conjuntos de la Policía Nacional y de la Municipalidad, a fin de reducir el índice de criminalidad, para lo cual se ha tomado en cuenta toda la jurisdicción territorial de la Provincia (1807.64 KM<sup>2</sup> de superficie) que es relativamente grande, en la zona rural se han capacitado a las Rondas Campesinas para su autoprotección, así como de sus comunidades, lo cual está dando resultados positivos, siendo el índice delincencial mínimo en la mayoría de las comunidades como se puede observar en el Mapa del Delito de la Zona Rural.

Para un mejor patrullaje, la zona urbana se ha dividido en tres sectores.

**Sector "A":** (zona Norte) Espacio comprendido entre el Jr. O'Dónovan y El Mirador- Cungunday, conformada por los barrios Pampa Grande, Pampa de Aterrizaje, Pampa Chica, Cinco Esquinas, Campana, Cungunday, Piura, Cristo Rey y Finca Azul.

**Sector "B":** (Zona Centro de la ciudad) Espacio comprendido entre los Jrs. O'Dónovan y Jr. Cáceres, y lo conforman los barrios Pueblo Nuevo, Mercado Centenario, Santa Ana, Peña del Olvido, Quillorco, Santa Mónica, Mitopamba, Churucana, Higosbamba.

**Sector "C":** (Zona Sur de la ciudad) lo conforman los Barrios Virgen del Rosario, Gloriabamba, Tacshana, Quingray Cruz, Cashapamba,





Parubamba. Las Terrazas, Lulichuco, Colcabamba, Chanshapamba y el Asilo.

**Mapeo de puntos críticos sobre violencia e inseguridad "mapa del delito"**

Los puntos críticos de violencia e inseguridad ciudadana están focalizados principalmente en la zona urbana de la provincia de Cajabamba y el producto mediante el cual se puede corroborar dicha información es en el Mapa Articulado del Delito, con información de las incidencias diarias registradas en las Comisarías de la PNP Cajabamba y por la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de la Sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad de Cajabamba, Así mismo cabe señalar que para la elaboración del Mapa Articulado del Delito se consideraron los lugares o puntos críticos relacionados con las siguientes variables:

- Incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafas y otros).
- Lugares de comercialización de drogas.
- Lugares donde se suscitan hurtos de motos.
- Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito
- Conducción en estado de ebriedad.
- Agresiones Físicas
- Extorsiones
- Contra La Libertad Sexual
- Homicidios
- Violencia Familiar



**ii. Distrito de Cachachi.**

Los puntos críticos de mayor incidencia delictiva en el Distrito de Cachachi se dan en:

- Chuquibamba
- Liclipampa bajo
- Cholocal
- Tabacal
- Tayapamba



iii. **Distrito de Condebamba.**

**Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad Mapa del delito**

Los puntos críticos de violencia e inseguridad están focalizados principalmente en la zona urbana del Distrito de Condebamba y el producto mediante el cual se puede corroborar dicha información es en el Mapa Articulado del Delito, con información de las incidencias diarias registradas en la Comisaria Rural PNP Cauday y por Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de la sub Gerencia de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Condebamba.

Asimismo, cabe señalar que para la elaboración del Mapa Articulado del Delito se consideraron los lugares o puntos críticos relacionados con las siguientes variables:

- Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra patrimonio (hurto, robo, estafa, otros).
- Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas.
- Lugares donde se producen actos contra el pudor.
- Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito.
- Ilícitos en minería ilegal.



**Puntos críticos de mayor incidencia delictiva en el Distrito de Condebamba a continuación se detallan:**

- Mercado de abastos
- Minas de Ingasamana
- Cruce de Chichir
- Malcas
- Puente de Quebrada Honda
- Pampa Cochapampa (Ogogón Vista Alegre)
- Mangallana
- El Huayo

**Lugares de mayor incidencia en accidentes de tránsito.**

- Carretera longitudinal de la sierra (Valle Condebamba)
- Carretera Cajabamba – Cauday – Chichi – Ayangay – Huayo
- Carretera Cauday - Malcas.



### **Problemática en Transportes.**

#### **Paraderos informales.**

En el Distrito de Condebamba, existen varias líneas de transporte de pasajeros, muchas de ellas no están constituidas y la mayoría no tienen un paradero formal, por ende, toman las calles como paraderos, especialmente los transportistas de vehículos menores como moto taxis que prestan servicios dentro de la capital del distrito, poniendo en riesgo a la población.

#### **Lugares de Comercio Ambulatorio y Locales Comerciales sin Licencia.**

Existen varios locales que no cuentan con Licencia de Funcionamiento de tiendas, bares, restaurantes, boticas, talleres de mecánica, estructuras metálicas, carpintería, etc.

Lugares en donde se expende licores a menores de edad en horario restringido, se han detectado lugares que expenden bebidas alcohólicas a menores, así como a personas que se perjudican con el consumo de esta bebida.

#### **Lugares de Concentración de Alcohólicos y Drogadictos.**

Existen varios puntos dentro del distrito de Condebamba donde se concentran alcohólicos y drogadictos, siendo los mas concurridos los lugares que se muestran a continuación.

- Perímetro del mercado de abastos especialmente los días de mercado.
- Caserío de Malcas.
- Caserío la Esperanza, camino a Cudayorco.
- Av. Cajamarca, sector La Asomada.
- Cruce de la Av. Ramón Castilla y Av. Cajamarca.
- Av. Porvenir C-1,2,3 y 4.

#### **c. COPROSEC Celendín**







d. COPROSEC Contumazá

<b>Puntos críticos de mayor incidencia delictiva</b>
<b>Contumazá:</b> av. Sánchez Carrión, jr. José Gálvez <b>Chilete:</b> jr. San salvador s/n-parte alta, jr. Arequipa, barrio los pinos, barrio san salvador (parte alta, criadero de chancho, cp. Tabacal <b>Cupisnique - Trinidad:</b> Santa Catalina, El Ventarrón, Juque, San Lorenzo, Los Corrales, La Laguna, La Sanja. <b>Guzmango:</b> Totorillas, Chiñac, Amanchalot, Queserillas. <b>San benito:</b> En Todo El Distrito <b>Santa Cruz De Toledo:</b> no reportado <b>Tantarica - Catan:</b> no reportado <b>Yonan - Tembladera:</b> jr. José c. Mariátegui; intersección jr. Buenos aires con jr. Contumazá; cerro la cruz, vía de Evitamiento a Cajamarca.
<b>Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito</b>
<b>Contumazá:</b> jr. David león con francisco Bolognesi y curva del quique. <b>Chilete:</b> carretera de penetración ciudad de Dios - Cajamarca; carretera a san pablo, carretera a Contumazá. <b>Cupisnique - Trinidad:</b> no reportado <b>Guzmango:</b> no reportado <b>San Benito:</b> san Benito, Jaguey <b>Santa Cruz De Toledo:</b> no reportado <b>Tantarica:</b> no reportado <b>Yonan - Tembladera:</b> no reportado
<b>Lugares de violencia familiar</b>
<b>Contumazá:</b> av. Fidel zarate-urb. San mateo, jr. Olaya, av. El quique, prolongación José Gálvez <b>Chilete:</b> barrio los pinos, san salvador, jr. Arequipa, c.p tabacal, jr. Víctor raúl. <b>Cupisnique - Trinidad:</b> no reportado <b>Guzmango:</b> San Isidro Las Rocas, Totorillas, El Chiñac, Queserillas, Amanchaloc. <b>San Benito:</b> San Benito, Colbot, Yetón, La Portada <b>Santa Cruz De Toledo:</b> no reportado <b>Tantarica - Catan:</b> no reportado <b>Yonan - Tembladera:</b> Carretera A Pacasmayo.
<b>Lugares donde se atenta contra la vida</b>
<b>Contumazá:</b> plaza de armas. <b>Chilete:</b> no reportado <b>Cupisnique - trinidad:</b> no reportado <b>Guzmango:</b> no reportado <b>San Benito:</b> ninguna





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



**Santa Cruz de Toledo:** no reportado  
**Tantarica - Catan:** no reportado  
**Yonan - Tembladera:** plaza de armas, jr. Cajamarca, jr. Junín.

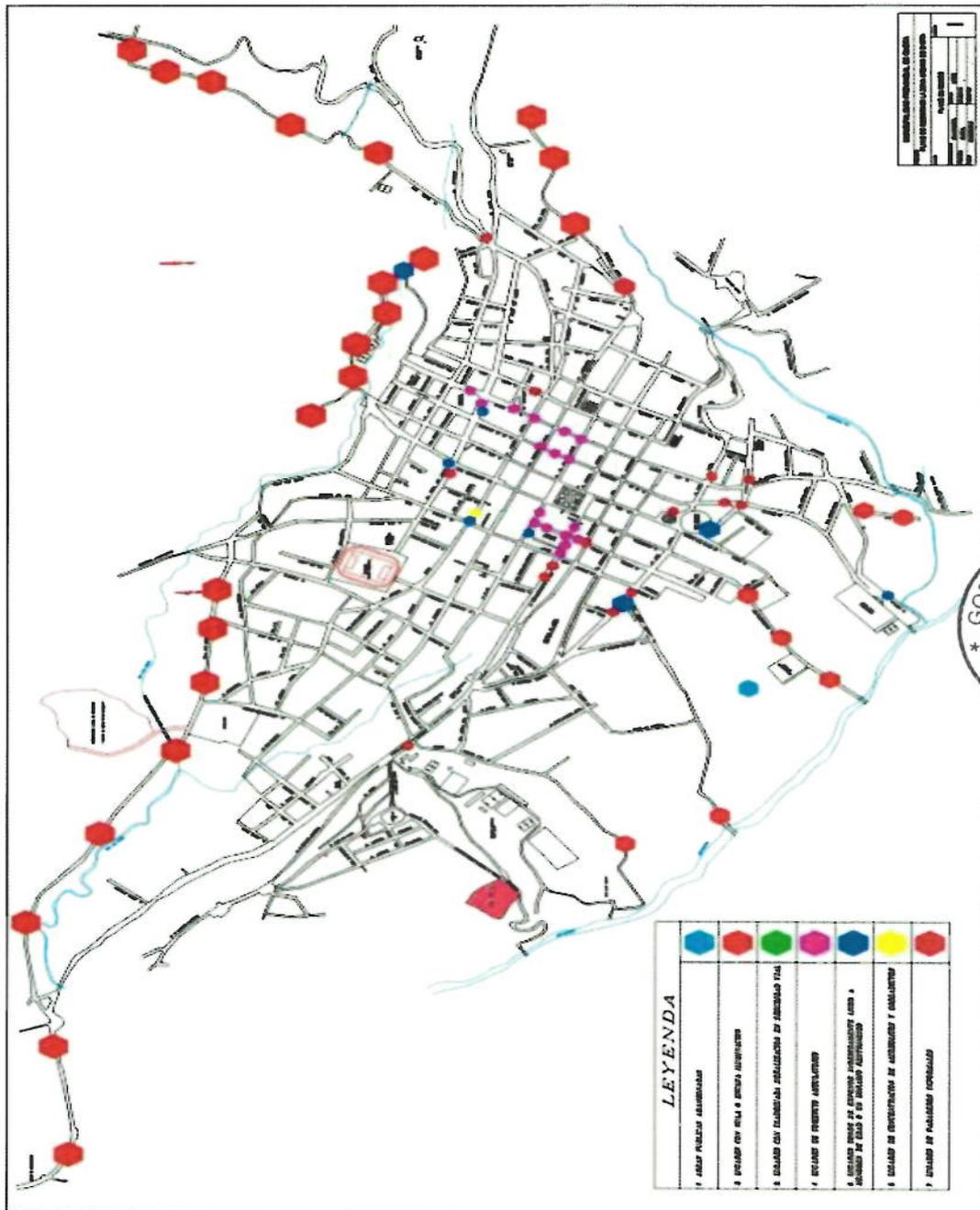
A nivel de nuestra Provincia, se presentan diversos puntos críticos de mayor incidencia delictiva en los distritos de: Chilete, Cupisnique y Yonan-Tembladera y accidentes de tránsito en los distritos de Contumazá y Chilete; motivo por el cual se debe realizar diversos operativos para prevenir y/o neutralizar la comisión de actos contrarios a la ley, tarea que deberá realizarse teniendo como base el programa de actividades del COPROSEC para el año 2019, principalmente realizando el patrullaje integrado PNP-Serenazgo.





e. COPROSEC Chota

Mapa del delito de la Provincia de Chota



**Áreas públicas abandonadas.**

En la ciudad de Chota existen espacios públicos con escasa seguridad, los cuales no cuentan con protección regular, entre ellos se puede mencionar:



Parque El Toro, Áreas aledañas al Cementerio, Estadio Ramón Castilla, Parque El Monseñor, vía de Evitamiento entre otros.

**Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial.**

Falta de señalización en las afueras de la zona perimétrica de la ciudad.

**Paraderos informales.**

Dentro de la ciudad existen diversos paraderos informales en todos los Jirones y no hay una cultura de orden y respeto en los choferes de taxis y mototaxis, empresas de trasportes de pasajeros urbanos.

**Lugares de comercio ambulatorio.**

Un problema social en la ciudad de Chota – Cajamarca, es el comercio informal (ambulatorio o estacionario), ubicados en diferentes sectores de la ciudad, tales como: mercado central, Jr. Mariscal Castilla, Jr. Inca Garcilaso de la Vega, Jr. 30 de agosto, Jr. San Martín, mercado José Vásquez Acuña y vías públicas adyacentes, etc.; lugares en donde la delincuencia común es cotidiana.

**Locales comerciales sin licencia.**

Hasta la fecha existen locales comerciales que no cuentan con su documentación en regla para su normal funcionamiento, siendo una constante que las autoridades municipales exijan la regularización de su licencia de funcionamiento y otros documentos establecidos por ley.

**Lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido.**

En la ciudad de Chota existen lugares que de manera informal expenden bebidas alcohólicas a menores de edad; diariamente expenden una variedad de licores, situación que genera violencia, delincuencia común y crímenes.

**Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos.**

Existen posibles lugares que expenden alcohol y consumo de drogas en nuestro medio como: Parque El Toro, inmediaciones Coso Taurino, Av. Todos los Santos cuadras, 6, 7, 8, Mercado Nuevo, esquina Jr. Adriano Novoa y Jr. Ponciano Vigil, entre otros que están en proceso de identificación.



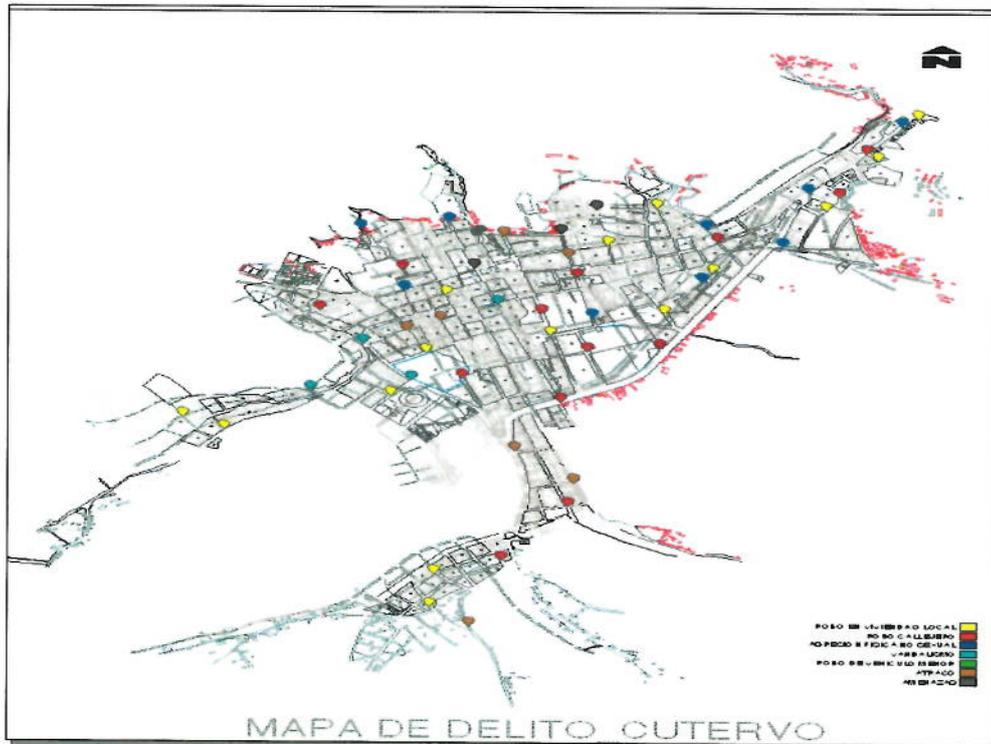


### Lugares de riñas frecuentes.

Se han detectado en algunas zonas como: plaza de armas y zonas donde funcionan los bares, cantinas, discotecas, centros nocturnos, etc.; existen riñas frecuentes, siendo los vecinos los más afectados.

### f. COPROSEC Chota

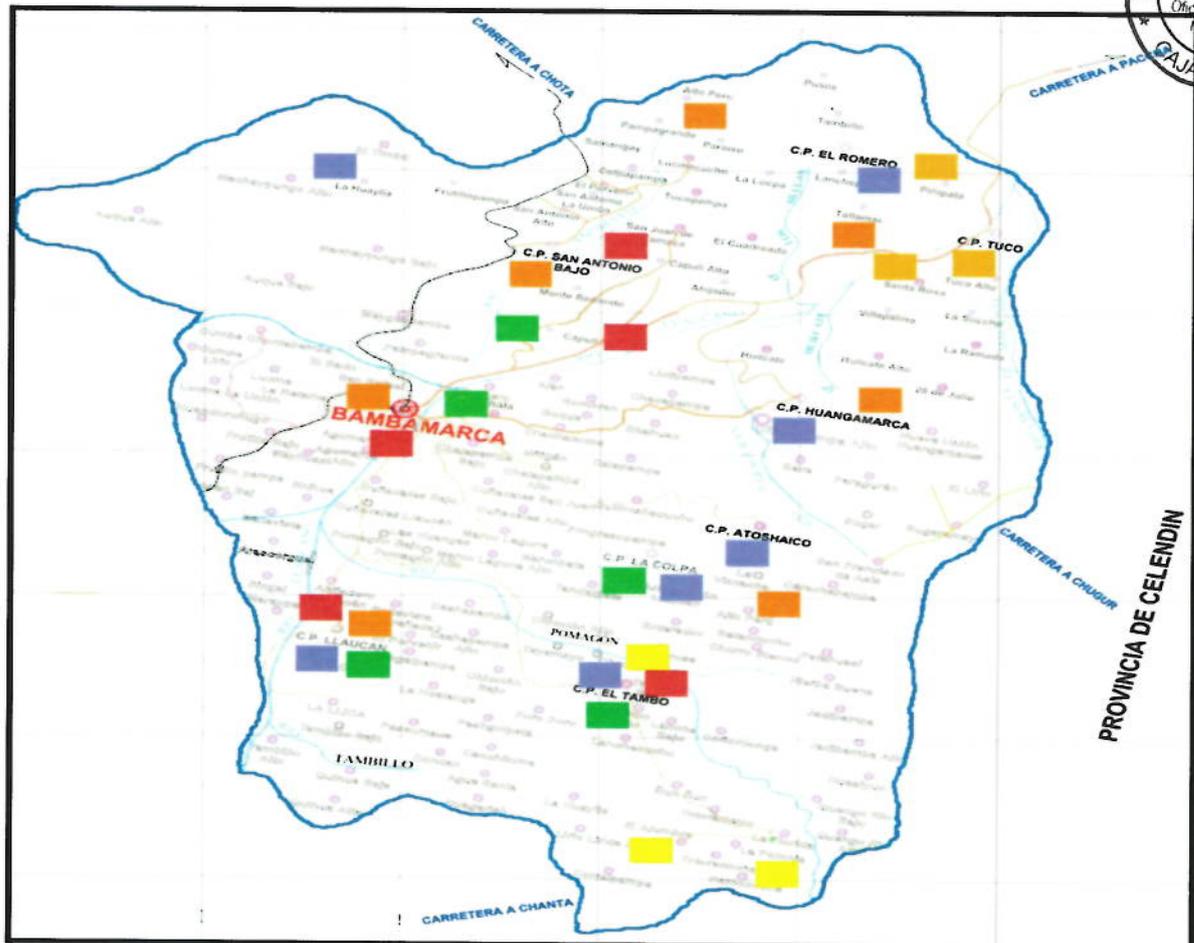
#### Mapa del delito de la Provincia de Cutervo





**g. COPROSEC Hualgayóc Bambamarca**

En el Mapeo de los puntos delictivos que se han producido en el Distrito de Bambamarca, basados en estadísticas integrales registradas como mayor incidencias delictivas, contra el patrimonio como (hurtos, robo, estafa, otros); lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas; lugares donde se ejerce la prostitución clandestina, o se producen actos contra el pudor público; lugares de mayor incidencia de tránsito; lugares de pandillaje, pernicioso; locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, abortos); locales donde se atenta contra la administración pública.



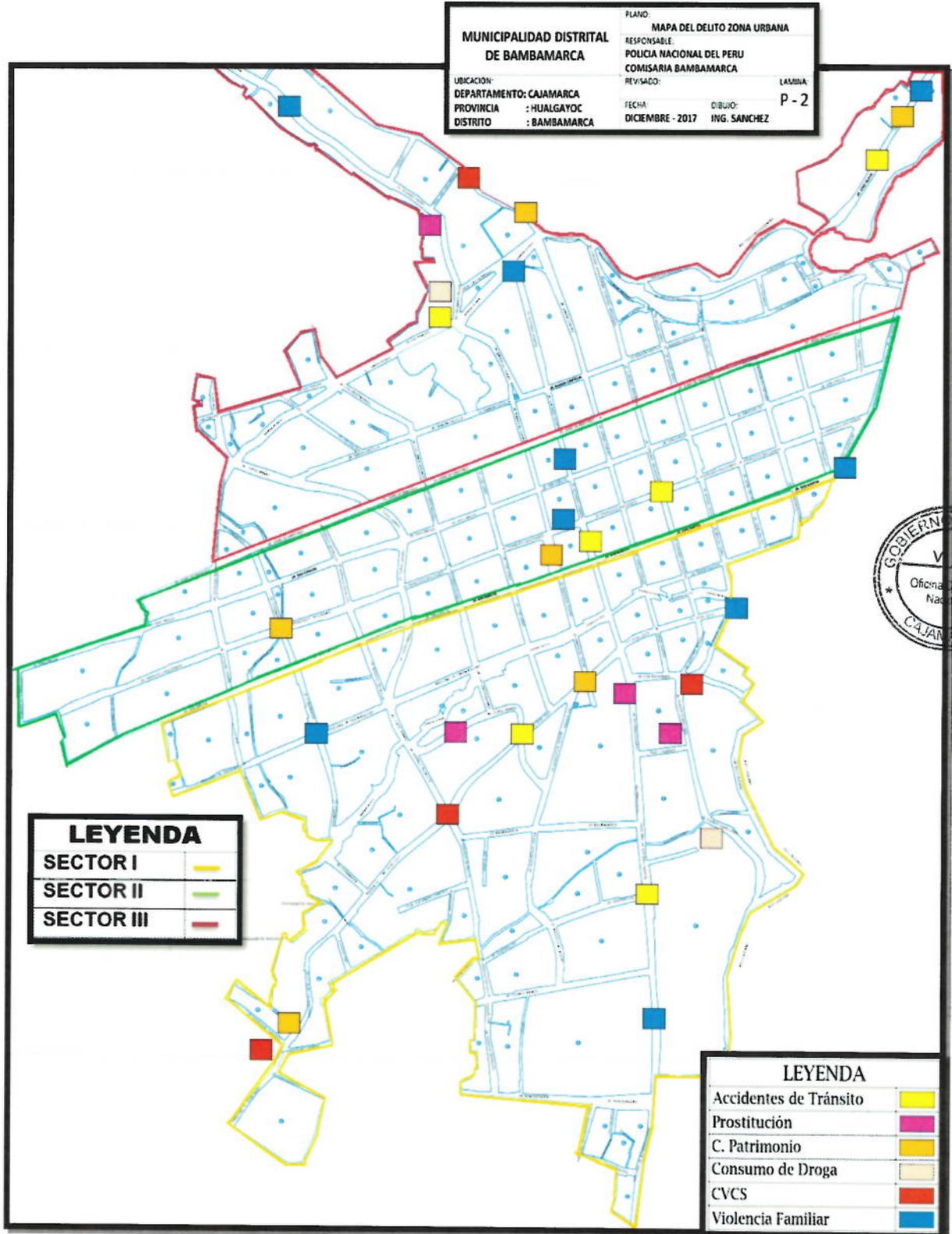


**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



**Mapa del delito del distrito de Bambamarca – zona urbana**





h. COPROSEC Jaén

**Mapa de puntos críticos en violencia e inseguridad en la comisaria urbana de Jaén, según el año 2018**

1	Av. Pakamuros - Campo ferial
2	Ca. La Molina - Ca. Maynas - sector colina
3	Ca. Río Ucayali - Pakamuros (intersección)
4	Ca. Salazar Bondy - Vía circunvalación
5	ca. Los Chasquis - Ca. San José Obrero
6	9 de octubre - Ca. Tupac Amaru parque J. Velasco Alvarado - Sector Miraflores)
7	Ca. Salazar Bondy - Ca. Villanueva Pinillos
8	Ca. Amistad - Ca. Villanueva Pinillos
9	Ca. Amistad - Ca. Contisuyo - Referencia Mar Abierto
10	Calle - 01Ca. Río Chuncuca
11	Ca. Las Violetas - Ca Antisuyo (Izquierda Mercado Amistad)
12	Ca. Las Poncianas - Parque las Flores tulipanes
13	Ca. Chinchaysuyo - Ca. Cajamarca
14	Ca. Collasuyo - Ca. Villanueva Pinillos
15	Ca. Antisuyo- Ca. Garcilaso de la Vega (Estadio Municipal)
16	Ca. Iquitos - Av Pakamuros
17	Av. "A" - Ca. Palmeras (Piscina Pérez)
18	Av. Mariscal Castilla - Ca. Antisuyo
19	Ca. Mariscal Castilla - Ca. Iquitos
20	Ca. Francisco Orellana - Ca Iquitos
21	Ca. Zarumilla - Ca Santa Rosa
22	Ca. Capellan Duarez - Ca. Lambayeque
23	Ca. Lambayeque - Ca. Raymondi
24	Pedro Ruiz - José Balta
25	Pakamuros - intersección Río (Puente)
26	Ca. Mariano Melgar - Psj San Francisco - Complejo San Camilo
27	Ca. Simón Bolívar - Ca. Villanueva Pinillos
28	Ca. Manuel Castilla - Ca. San Martín
29	Ca. Pardo Miguel - Ca. Simón Bolívar
30	Ca. Francisco Orellana - Intersección Río
31	Ca. Capellan Duarez - Ca. Diego Palomino (Altura Malecón)
32	C. Ayacucho - Puente Pardo Miguel
33	Ca. Ayacucho - Ca. Cruz de Motupe
34	Ca. Mariscal Ureta - Ca Colombia
35	Ca. Sánchez Carrión (Campo ferial "El Limón")





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



36	Ca Girasoles - Ca María Inmaculada (Parral)
37	Ca San Francisco - ca. San José
38	Ca. Túpac Amaru - Ca San Luis
39	Ca. Junín - Ca San Carlos
40	ca. Simón Bolívar - Psje San Martin (Barrio Chino)
41	Diego palomino (Barrio chino)
42	Ca. Roberto Segura - Ca Hospital (Parque las Brisas)
43	Ca. San Carlos - Ca. Marañón (Paquistán Steve)
44	Jr. Lambayequé - Ca Marañón (Paquistán)
45	Ca Los Laureles - Ca Micaela Bastidas
46	Ca. Micaela Bastidas - Ca. La Marina
47	Pasaje Segura - San Cecilia (Losa Nuevo Horizonte)
48	Ca Jorge Chávez - Ca María Parado de Bellido
49	Ca. Arana Vidal - Ca. San Carlos (El Edén)
50	Ca Micaela Bastidas - Ca. Higinio Ortiz (Losa Huyacan)
51	Ca. Alfredo Bastos - Ca. Horacio Zevallos (sector Las palmeras)
52	Ca. El Bosque - Ca. Federico Max (Urb. Los Parques)
53	Ca. El Bosque - Ca Las Diamelas (Urb. Las Palmeras)
54	Ca. Garcilaso de la Vega - Ca. Marañón
55	Ca. Marañón - Ca. Los Cipreses 8Urb. La molina)
56	Av. "A" - Ca. Mariano Melgar
57	Ca. Arana Vidal - Ca. Torre Tagle (Urb. Zagor)
58	Av. M. Muro - Ca. Jorge Chávez
59	Av. Pakamuros - Ca. Dos de Mayo
60	Av. Oriente - Ca. La Ladera (Parque Montegrande)
61	Av. Oriente - Ca. Hipólito Unanue
62	Vía de Evitamiento - Ca. Pablo Neruda (Av. Oriente)
63	Ca. Manco Cápac - Av. De La Cultura 4 de Junio
64	Ca. Koricancha - Av. Pakamuros (Grifo Grand Prix)
65	Av. M. Muro - Ca. Clarita Flores (Huyacan)
66	Av. M. Muro Frente Mega plaza
67	Jr. Francisco Bolognesi - Av. Víctor Raúl Haya de la Torre - Fila Alta
68	av. Víctor Raúl Haya de la Torre - Jr. Yawarhuaca - Fila Alta
69	Carretera Jaén - Chiclayo - Jr. Huayna Cápac (recreo 7 copas fila alta)





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



Es importante tener en cuenta que, el avance de la ciencia nos permite contar con herramientas tecnológicas como Google Earth, que es un programa informático que permite visualizar, con base en la fotografía satelital; en nuestro caso, nos permite referenciar los lugares de alta incidencia delictiva en la ciudad de Jaén, conforme se puede visualizar a continuación, ya que además de georreferenciar el accionar delictivo, también nos ayuda a actualizar en forma permanente y periódica, el Mapa del Delito de una jurisdicción tan variada geográficamente y aplicar estrategias oportunas, inmediatas y eficaces para atacarlo en forma articulada, con la intervención de nuestro gran baluarte en la lucha contra el crimen y la violencia, como es la Policía Nacional del Perú, que cuenta con el valioso apoyo del cuerpo de Serenazgo y Vigilancia, que cumple una función de prevención y apoyo en la lucha frontal contra las lacras de la sociedad, los mismos que deben contar con el apoyo decidido de los aliados estratégicos que se encuentran conformando el CODISEC COPROSEC de esta pujante y bella ciudad del nor oriente peruano.





Mapa del delito de Jaén





**i.COPROSEC San Ignacio**

El mapa del delito de la ciudad de San Ignacio, se ha elaborado según la incidencia de la Comisión de Delitos registrada por la Comisaría Urbana Sectorial de San Ignacio, durante el último trimestre del año 2018.

Ítem	Serie de denuncias por comisión de delitos	Sector	Lugares
<b>Contra la vida, cuerpo y la salud</b>			
1	Homicidio	No se registra	
2	Aborto	No se registra	
3	Lesiones	Alto Loyola	Jr. Lima /Jr. Chiclayo.
4	Otros (1)	No se registra	No se registra
<b>Contra la libertad</b>			
1	Violación libertad personal	La Huamba	Pról. Comercio Calle El Maestro.
2	Violación a la intimidad	No se registra	No se registra
3	Violación domicilio	Chililique	Jr. Chinchipe /Jr. San Ignacio.
		Mercadillo	Jr. Junín/Jr. Huáscar
		Mercadillo	Jr. Huáscar / Jr. Atahualpa.
		Parroquia	Jr. Mercado/Jr. Cajamarca.
4 5	Violación libertad sexual	La Huamba	Calle El Maestro / Pról. Comercio.
		La Victoria	Salida La Caserío Campana
		Alto Loyola	Calle Lima / Calle Chiclayo
		Chililique	Jr. Marcos Cabrera / Jr. San Ignacio.
	Ofensa a la pudor	No se registra	No se registra
	Otros(02)	No se	No se registra





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



6		registra	
◆	<b>Contra el patrimonio</b>		
◆ 1	Hurto	22 de Agosto	Jr. Los Romerios/Jr. Las Palmeras
		La Victoria	Jr. La Victoria/Calle Loreto.
		La Huamba	Calle El Maestro/ Pról. Comercio.
		El Dorado	Av. San Ignacio/Av. José Abelardo.
		Chililique	Jr. San Ignacio/Jr. Chinchipe.
		22 De Agosto	Jr. Los Pinos/Jr. Jaén
		La Victoria	Jr. Victoria/Ca. Arequipa
◆ 2		Robo	La Huamba
	El Dorado		Carretera antigua a Jaén.
	Chililique		Jr. San Ignacio/Jr. Juan Albacete.
	La Cultura		Av. La Cultura/Jr. El Carmen
	La Cueva		Av. Zarumilla/Jr. Los Geranios.
	Urb. Santa Rosa		Calle Eloy Soberon Flores/Calle el Maestro.
	Los Geranios		Av. Zarumilla/Jr. Los Geranios.
	Mercado		Jr. Comercio/Junín
◆ 3	Apropiación ilícita		Parroquia
◆ 4	Estafas		Av. San Ignacio/Psje. Mercado
		Parroquia	Jr. Santa Rosa/Calle José Olaya.
		Parque Principal	Jr. Jaén/ Jr. Bolívar (Plaza Integración)
◆ 5	Otros(03)	No se registra	No se registra
◆	<b>Contra la fe publica</b>		





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



1	Falsificación. Documentos en General	No se registra	No se registra
2	Otros (4)	No se registra	No se registra
<b>Contra la seguridad publica</b>			
1	Micro comercialización de droga	No se registra	No se registra
2	Tenencia ilegal de armas	No se registra	No se registra
3	Otros (5)	No se registra	No se registra
<b>Contra la administración publica</b>			
1	Cometidos particulares por	Se registran	No se registra
2	Cometidos funcionarios públicos por	No se registra	No se registra
3	Administración de justicia	No se registra	No se registra
<b>Pandillaje pernicioso</b>			
	Otros delitos (*)	No se registra	No se registra



Fuente: Elaborado por la PNP

(1) exponer al peligro o abandono de personas en peligro

(2) Violación. Secreto comunicación y secreto profesional; Violación. Libertad de reunión, trabajo y violación. Lib. De expresión.

(3) receptación, usurpación, extorsión.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Esta secretaria técnica ha articulado un Mapa del delito provincial con la finalidad de reflejar las incidencias delictivas en el ámbito provincial. De acuerdo a la información brindada por el ministerio público y la PNP

